

**PROPUESTA DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL ROSAL CUNDINAMARCA, COMO  
ELEMENTO ARTICULADOR DEL TERRITORIO.**

Vivian Michelle Campos Hurtado

&

Catherine Mayerly Torres López



UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Programa de Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá, Colombia

2024

**PROPUESTA DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL ROSAL CUNDINAMARCA, COMO  
ELEMENTO ARTICULADOR DEL TERRITORIO.**

**Vivian Michelle Campos Hurtado**

**&**

**Catherine Mayerly Torres López**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto**

**Mg. Esp. Arq. Edgar Eduardo Roa Castillo**

**Programa de Arquitectura, Facultad de Arquitectura**



**UNIVERSIDAD**  
**La Gran Colombia**

Vigilada MINEDUCACIÓN

**Universidad La Gran Colombia**

**Bogotá, Colombia**

**2024**

## **Tabla de contenido**

<b>RESUMEN.</b> ....	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN.</b> ....	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO 1. PRELIMINARES.</b> .....	<b>10</b>
1.1 OBJETIVOS. ....	10
1.1.1 <i>Objetivo General.</i> ....	10
1.1.2 <i>Objetivos Específicos.</i> .....	10
1.2 PROBLEMA. ....	11
1.3 PREGUNTA PROBLEMA. ....	17
1.4 JUSTIFICACIÓN. ....	18
1.5 POBLACIÓN OBJETO. ....	23
1.6 HIPÓTESIS .....	27
1.7 METODOLOGÍA. ....	29
<b>CAPÍTULO 2. DESARROLLO DE MARCOS</b> .....	<b>32</b>
2.1 MARCO HISTÓRICO. ....	32
2.2 MARCO NORMATIVO. ....	35
2.3 MARCO TEÓRICO.....	39
2.4 MARCO CONCEPTUAL.....	45
2.5 ESTADO DEL ARTE.....	49
2.6 MARCO METODOLÓGICO.....	52
2.7 MARCO ANALÍTICO .....	54
2.7.1 <i>Análisis de escala Macro</i> .....	54
2.7.2 <i>Análisis de escala Meso</i> .....	57

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

	4
2.7.3 <i>Análisis de escala Micro</i> .....	59
2.8 MARCO PROYECTUAL .....	61
<b>CAPÍTULO 3. DESARROLLO DEL PROYECTUAL.....</b>	<b>63</b>
3.1 LINEAMIENTOS TEÓRICOS.....	63
3.1.1 <i>Sostenibilidad</i> .....	63
3.1.2 <i>Sustentabilidad</i> .....	65
3.1.3 <i>Eficiencia energética</i> .....	67
3.1.4 <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i> .....	69
3.1.5 <i>Afectaciones por Cambio climático</i> .....	72
3.1.6 <i>Riesgos y Amenazas</i> .....	74
3.1.7 <i>Objetivos y estrategias de diseño</i> .....	76
3.1.8 <i>Análisis de RAP-E</i> .....	78
3.1.9 <i>Instrumento de gestión urbana</i> .....	79
3.2 PROPUESTA DE ESPACIO PÚBLICO.....	80
3.3 INTERVENCIÓN EN UN LOTE ESPECIFICO.....	86
3.3.1 <i>Memoria Compositiva</i> .....	86
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>98</b>
ANEXO 1: GLOSARIO.....	98
ANEXO 2: FORMATO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.....	100
ANEXO 3: FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA.....	101
ANEXO 4: PRESUPUESTO DE OBRA.....	102
ANEXO 5: FORMULARIO ÚNICO NACIONAL.....	106
ANEXO 6: ENLACE DE VIDEO.....	111

**Lista de Figuras**

**Figura 1** ..... 12

**Figura 2** ..... 13

**Figura 3** ..... 14

**Figura 4** ..... 16

**Figura 5** ..... 17

**Figura 6** ..... 19

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

**Lista de Tablas**

**Tabla 1** ..... 39

## **RESUMEN.**

El municipio de El Rosal en el departamento de Cundinamarca, destaca por su impacto en la producción floral y su potencial económico. Sin embargo, se enfrenta a la carencia de diseño de espacios públicos, lo que limita su atractivo turística y calidad de vida física de sus residentes. Para abordar esta situación, se propone la creación de un centro de ventas y experiencia floral que no solo promueva la identidad local, sino también ofrezca espacios inclusivos para sus residentes y visitantes. Este proyecto se materializa a través de una intervención urbana en la Calle 10, con el objetivo de mejorar la permeabilidad del municipio y potenciar su atractivo. La iniciativa busca no solo enriquecer la experiencia urbana, sino también impulsar el desarrollo económico y cultural de la región. Asimismo, que tenga un impacto positivo en diversos ámbitos, como la economía local, el tejido cultural y la integración social dentro del municipio.

## **Introducción.**

En el municipio de El Rosal, situado en Cundinamarca, Colombia, se destaca por su relevante producción de flores, siendo una pieza fundamental en el sector floricultor del país. Datos del DANE señalan que en el año 2008, Cundinamarca y Antioquia representaron el 95% de la siembra de flores, con Cundinamarca abarcando el 78% de las hectáreas sembradas. Esta industria ha mantenido su importancia a lo largo de los años, siendo que, en 2019, Cundinamarca exportó el 73% de la producción nacional de flores, equivalente a US\$1,200 millones. Dentro de este contexto, El Rosal se posiciona como un actor relevante en esta actividad, con empresas como Sunshine Bouquet generando más de 140,000 empleos anuales y representando el 66% del volumen de exportación en Cundinamarca.

Sin embargo, tras esta imagen próspera, se revela un desafío crucial que enfrenta el municipio: la insuficiencia de espacios públicos. A pesar del éxito en la industria floricultora, El Rosal se ve limitado por la falta de lugares de encuentro y recreación para sus habitantes. Este déficit impacta negativamente en la calidad de vida humana y física de los residentes, así como en la vitalidad cultural y el entorno urbano en su totalidad.

Al transitar por la vía Bogotá-Medellín, se evidencia esta problemática. La ausencia de señalización y puntos de interés en las cercanías de la carretera perpetúa el aislamiento del municipio, marginándolo de las rutas turísticas convencionales. Esta falta de espacios públicos no solo limita la capacidad de fomentar la interacción social y el disfrute colectivo, sino que también genera una brecha palpable en el tejido social, afectando la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia de los residentes.

Ante este panorama, se propone la implementación de un proyecto integral que aborde la problemática de la carencia de espacios públicos en El Rosal. Este proyecto se basa en dos pilares

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

9

fundamentales: la creación de un espacio de comercialización floral, y el diseño de espacios públicos a lo largo de la vía principal. Esta iniciativa busca revitalizar la vida urbana en el municipio, promoviendo la interacción social y el disfrute colectivo, y contribuyendo a la sostenibilidad del entorno urbano. Para respaldar su viabilidad a largo plazo, se propone una metodología de investigación descriptiva con enfoque cualitativo, que garantice resultados sólidos y fundamentados para el desarrollo e implementación exitosa del proyecto.

## **Capítulo 1. Preliminares.**

### **1.1 Objetivos.**

#### **1.1.1 Objetivo General.**

Desarrollar una estructura urbano espacial en el municipio de El Rosal Cundinamarca que permita fortalecer la integración social y la apropiación del territorio.

#### **1.1.2 Objetivos Específicos.**

-Caracterizar el estado actual de las posibles ubicaciones para el espacio público, teniendo en cuenta criterios como la accesibilidad, infraestructura existente e impacto ambiental.

-Analizar teorías que guíen el desarrollo del espacio público incluyendo zonas verdes promoviendo la movilidad peatonal, ciclista y reducida.

-Desarrollar una propuesta de diseño urbano y paisajístico, incorporando elementos como áreas de recreación, mobiliario urbano e iluminación.

## **1.2 Problema.**

La insuficiencia de espacios públicos en diversas localidades suele acarrear consecuencias negativas que van más allá de la mera limitación de áreas de recreación y encuentro social. En efecto, esta situación también se traduce en una mayor congestión vehicular y lo que es aún más preocupante, en impactos adversos para la salud física y mental de los residentes. En este contexto, el presente estudio se enfoca en el municipio de El Rosal, estratégicamente ubicado en el Noroccidente de la Sabana de Bogotá, a lo largo de la importante Autopista Medellín en el sentido Bogotá - Medellín, en el hermoso Valle del Río Subachoque, a una distancia aproximada de 20 kilómetros de la capital colombiana.

Pese a contar con una ubicación geográfica privilegiada y un entorno natural envidiable, estas ventajas no se ven plenamente aprovechadas debido a la carencia de un diseño de espacio público que resulte atractivo y acogedor para visitantes y residentes por igual. La ausencia de puntos de interés evidentes dentro del área urbana no solo reduce la capacidad de atracción turística del municipio, sino que también afecta la calidad de vida humana de quienes lo habitan. En este sentido, se hace patente la necesidad de implementar estrategias efectivas para promover el desarrollo de espacios públicos innovadores y funcionales que no solo fomenten la interacción social y el bienestar ciudadano, sino que también potencian el atractivo turístico de El Rosal como destino de visita obligada en la región.

**Figura 1**  
*Desarticulación de la glorieta*



<https://www.google.es/intl/es/earth/index.html>

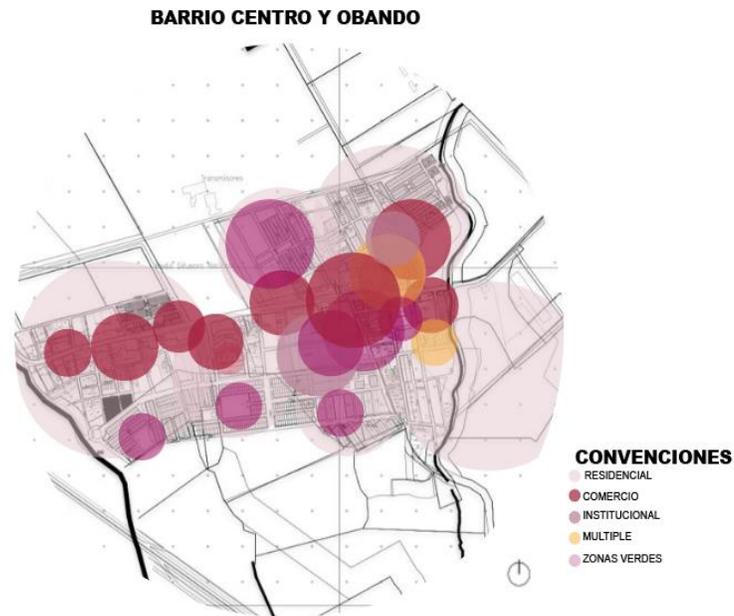
*Nota: Adaptado de Google earth, 2024.*

*En la figura, se observa claramente que la rotonda que conecta la Autopista con el núcleo urbano principal presenta una falta evidente de integración fluida para los peatones con la Calle 10, que es el corredor comercial y la vía principal del área. Esta desconexión genera un aislamiento completo del municipio en relación con este tramo crucial de la autopista, lo que dificulta significativamente la identificación y el acceso a El Rosal por parte de los visitantes y usuarios de la región.*

La reflexión de Aldo Rossi, en "La arquitectura de la ciudad" (1966), cobran especial relevancia al abordar la carencia de espacios públicos y áreas de encuentro en las urbes modernas. Advierte que esta insuficiencia no sólo impacta negativamente en la identidad y la memoria colectiva de los habitantes, sino que también resalta la importancia crucial de los espacios públicos como escenarios de interacción social y cultural, donde se forjan los lazos comunitarios y se alimenta el sentido de pertenencia. En su análisis, Rossi sugiere que la insuficiencia de espacios públicos adecuados conduce a la alienación y la fragmentación social dentro de las ciudades contemporáneas.

En cuanto al acceso principal del municipio, se puede observar una distribución predominante de diversos usos en el casco urbano, áreas como comerciales, residenciales, institucionales, mixtas y zonas verdes. Este repertorio de usos denota la diversidad funcional del espacio urbano y la complejidad de sus dinámicas, aunque también pone de manifiesto la necesidad de una planificación integral que garantice una integración armoniosa y eficiente de las distintas actividades en el tejido urbano de El Rosal.

**Figura 2**  
*Usos*



*Nota: Adaptada de Consorcio JGA levantamiento de campo 1-2023. Revisión general de EOT municipio de El Rosal, Cundinamarca.*

Dentro de la zonificación, se evidencia cómo el casco urbano principal del municipio de El Rosal se ve afectado por la insuficiencia de espacio público, especialmente en el corredor comercial ubicado sobre la vía principal, donde se concentra toda la actividad local, tanto comercial como de equipamientos culturales y recreativos. La siguiente figura revela que el espacio público se encuentra en condiciones inadecuadas, lo cual restringe su uso y disfrute, tanto para los residentes como para los visitantes.

**Figura 3**  
*Eje comercial de El Rosal*



*Nota: Elaboración propia, 2024.*

*La figura se complementa con imágenes reales del estado actual de la vía principal.*

Según la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Rosal, Cundinamarca, del año 2023, el área urbana cuenta actualmente con 50,027.19 metros cuadrados de espacio público efectivo, compuesto por parques y zonas verdes. Sin embargo, al considerar que la población actual del suelo urbano hasta el año 2023 es de 25,023 personas, se observa que el estándar de espacio público efectivo urbano es de 2.00 metros cuadrados por habitante, lo cual queda por debajo del estándar nacional establecido por la Política Nacional de Espacio Público.

Esta falta de espacio público adecuado y accesible dentro del casco urbano afecta directamente la calidad de vida de los habitantes, limitando su acceso a oportunidades de recreación, ejercicio y socialización, que son fundamentales para la mejora de la salud mental y física. Además, contribuye a la fragmentación social y al aislamiento de ciertos sectores de la población, teniendo un impacto negativo en el bienestar general de la comunidad. Considerando que los espacios públicos no solo promueven la interacción, sino que también son cruciales para el crecimiento personal y la cohesión social, resulta imperativo priorizar su creación y accesibilidad para construir una sociedad más saludable e inclusiva.

Figura 4  
Árbol de problemas



Nota: elaboración propia

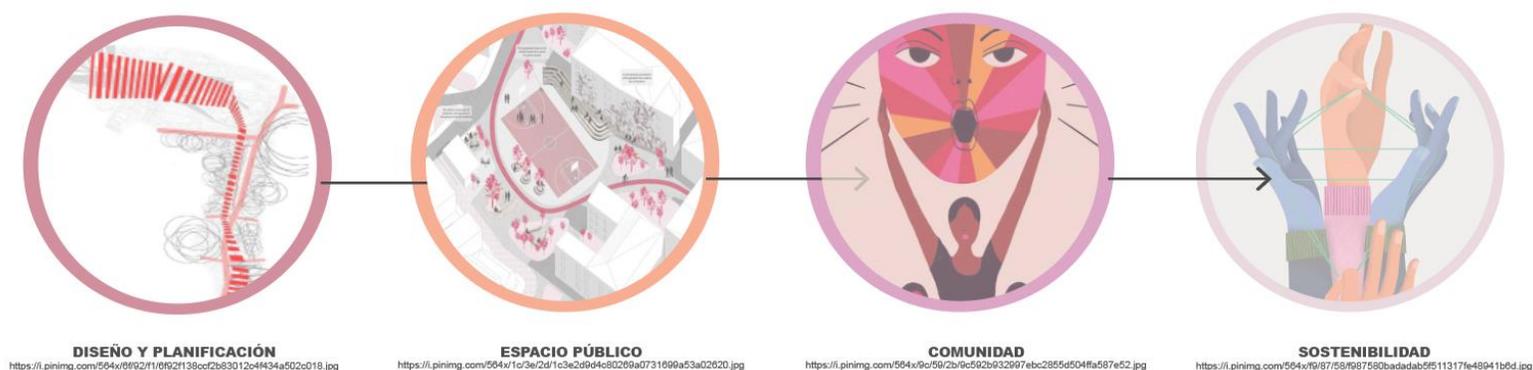
La figura ilustra el déficit de espacio público dentro del municipio de El Rosal, identificando tanto las causas como los efectos directos e indirectos de esta situación.

### 1.3 Pregunta Problema.

¿Cómo implementar una propuesta urbana que integre el espacio público con un equipamiento que promueva la cohesión social en el municipio De El Rosal Cundinamarca y permita el desarrollo urbano sostenible?

Figura 5

Figura explicativa de la pregunta problema



*Nota: Elaboración propia*

*En la figura, se define un proyecto urbano que aspira a concretarse a través de un enfoque meticuloso en el diseño y la planificación. Este proyecto tiene como objetivo principal la integración del espacio público como un componente central para la comunidad, donde se fomente la recreación, se propicie la interacción social y se fortalezca el sentido de pertenencia colectiva. Se destaca la relevancia de considerar la sostenibilidad como un pilar fundamental en este proceso, asegurando así que las acciones emprendidas no sólo satisfagan las necesidades actuales, sino que también preserven y mejoren el entorno para las generaciones futuras.*

#### **1.4 Justificación.**

Cundinamarca se distingue a nivel mundial por su extraordinaria biodiversidad, la cual comprende diversos ecosistemas y alberga una amplia variedad de flora y fauna. Esta riqueza natural es fundamental para el desarrollo de la floricultura en la región. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL,2021) Cundinamarca se ubica en el segundo lugar a nivel mundial en exportación de flores, lo que resalta la importancia de sus recursos naturales y el compromiso de sus habitantes por destacar en el escenario internacional.

Además, el departamento de Cundinamarca ha sido reconocido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Minagricultura,2018) como uno de los principales productores de flores a nivel nacional. Su clima y condiciones óptimas para la floricultura han contribuido de manera significativa a la economía del país.

Los datos respaldan esta afirmación: en 2019, Cundinamarca exportó 190,000 toneladas de flores, lo que representó el 73% de la producción nacional, con un valor de US\$1,200 millones y un aumento del 2.5% con respecto al año anterior. Es relevante destacar que la mayoría de estas exportaciones, el 95%, se realizaron por vía aérea, demostrando la importancia de la logística en este sector.

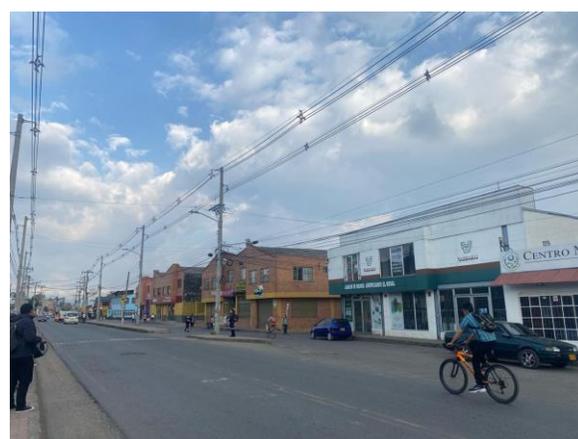
A pesar de los desafíos presentados por la crisis económica mundial en 2020, la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (Asocolflores,2020) continuó demostrando la resiliencia del sector al exportar US\$1,306 millones en 228,326 toneladas de producto durante el periodo de enero a noviembre del mismo año. Aunque estos números reflejaron una ligera disminución del 5.0% en valor y

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

19

del 4.6% en volumen en comparación con el año anterior, demuestran el compromiso y la capacidad de adaptación de los productores de flores en Cundinamarca frente a las adversidades económicas globales.

**Figura 6**  
**Imágenes de la vía principal (Calle 10)**



*Nota: Elaboración propia*

Las imágenes presentadas destacan la falta de suficiente diseño de espacios públicos dentro del entorno urbano, teniendo en cuenta. Esta insuficiencia es más que una simple cuestión de diseño urbano; es un reflejo de la ausencia de un derecho colectivo en cualquier ciudad: Según (Maslo, 2018) los espacios

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

20

públicos estimulan el encuentro ciudadano, libre y espontáneo, permitiendo la interacción social. Estos espacios no solo sirven como lugares físicos, sino que también actúan como facilitadores del encuentro ciudadano, promoviendo interacciones sociales libres y espontáneas que enriquecen el tejido social de una comunidad.

La falta de espacio público tiene consecuencias significativas en la estructura social del municipio, no solo limita las oportunidades para que las personas se reúnan y participen en actividades comunitarias, sino que también dificulta la creación de un sentido de pertenencia y conexión entre los residentes. Esta desconexión puede conducir a la fragmentación social y al debilitamiento de los lazos de solidaridad y cooperación entre los habitantes de la ciudad.

Según "Muerte y vida de las grandes ciudades" de Jane Jacobs (1961), la carencia de espacios públicos en una ciudad conlleva consecuencias adversas para la vida urbana y la comunidad. Jacobs sostiene que estos espacios son fundamentales para fomentar la interacción social, la diversidad y el sentido de pertenencia entre los habitantes urbanos. Advierte que la ausencia de estos lugares conlleva a la alienación, la segregación y la pérdida de vitalidad en el tejido urbano. Asimismo, destaca la importancia de los espacios públicos bien diseñados para promover la seguridad y la actividad económica en la ciudad.

Además, la escasez de espacios públicos dificulta el acceso equitativo a la cultura y la educación. Estos lugares no solo sirven como escenarios para eventos culturales y actividades recreativas, sino también como plataformas para el intercambio de ideas, el aprendizaje informal y el enriquecimiento cultural. La falta de suficientes espacios públicos accesibles limita el acceso de la población a experiencias culturales y educativas, perpetuando así las desigualdades sociales y culturales dentro de la comunidad.

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

21

Por lo tanto, resulta crucial abordar el déficit de espacio público como una prioridad en la planificación urbana y el desarrollo municipal. Esto implica no solo la creación de nuevos espacios públicos, sino también la revitalización y adaptación de los existentes para satisfacer las cambiantes necesidades de la comunidad. Al invertir en la creación y mantenimiento de espacios públicos inclusivos y accesibles, el municipio puede fomentar la cohesión social, el intercambio cultural y el bienestar general de sus habitantes.

Además, se observa una desconexión evidente del municipio con respecto a la autopista Bogotá-Medellín, lo que se traduce en un aislamiento geográfico. Esta situación se debe a la separación del municipio de dicha vía por una serie de obstáculos, incluyendo una glorieta y un tramo de carretera que conduce hacia el municipio. Esta falta de integración con una vía principal de comunicación representa un obstáculo significativo para el desarrollo económico y social de la comunidad, al dificultar el acceso fluido tanto para los residentes como para los visitantes y potenciales inversores.

**Figura 7**

**Mapa desarticulación**



*Nota: Adaptada de Google Earth.*

Jane Jacobs argumenta que las calles de conexión son esenciales para la salud y la vitalidad de las ciudades. Ella enfatiza la importancia de una red de calles bien conectada que facilite la movilidad peatonal y vehicular, así como la interacción social. Jacobs sostiene que las calles que conectan diversos barrios y lugares de interés son fundamentales para fomentar la actividad económica, la diversidad cultural y el sentido de comunidad dentro de las ciudades. Además, destaca cómo las calles de conexión

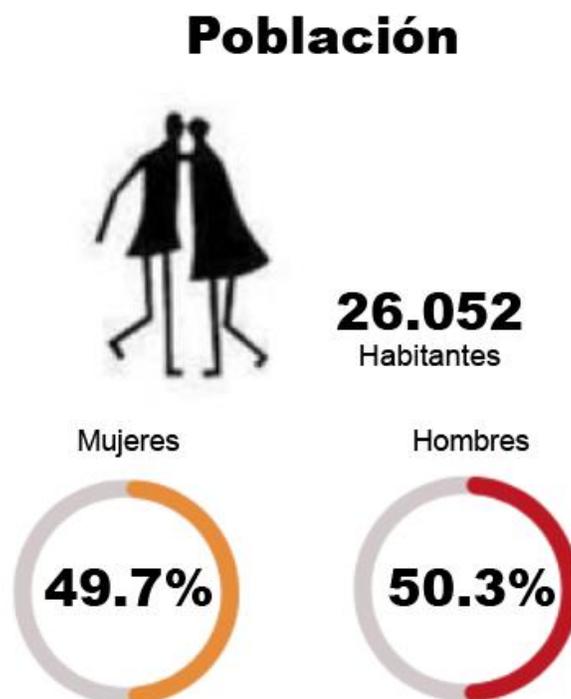
bien diseñadas pueden contribuir a la seguridad urbana al fomentar una mayor vigilancia por parte de los residentes y comerciantes locales. (1961)

En conclusión, el municipio de El Rosal Cundinamarca se beneficiaría enormemente de la implementación de un diseño de espacio público que potencie su impacto regional y local, haciéndolo más atractivo para los turistas. La creación de espacios públicos bien diseñados aumentaría el atractivo del municipio como destino turístico, generando un flujo constante de visitantes que contribuirían a impulsar la economía local a través del incremento de la actividad comercial y la creación de empleo. Además, un diseño que incorpore elementos culturales e históricos del municipio promoverá la preservación de su identidad local, enriqueciendo la experiencia turística y fomentando la valorización del entorno.

Los espacios públicos también servirían como puntos de encuentro y promoverán la interacción social entre residentes y visitantes, fortaleciendo los lazos comunitarios y contribuyendo al bienestar general. Asimismo, al ofrecer oportunidades para la recreación, el ejercicio y el contacto con la naturaleza, estos espacios mejorarían la calidad de vida de los habitantes y promoverán un estilo de vida saludable. En última instancia, la inversión en diseño de espacio público no sólo haría más ameno el municipio de El Rosal, sino que también aumentaría su competitividad regional al posicionarse como un destino turístico y comercial atractivo y sostenible a largo plazo.

## **1.5 Población Objeto.**

**Figura 8**  
*Gráfico poblacional del municipio de El Rosal*



*Nota: elaboración propia basado en (DANE, 2023)*

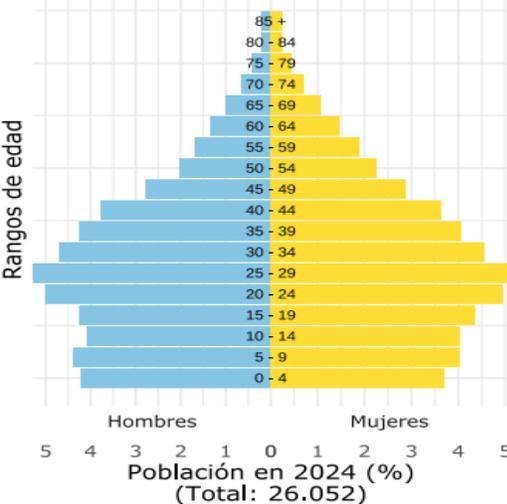
De acuerdo con las proyecciones del DANE en el 2023, el Rosal cuenta con 25.330 habitantes los cuales 12.582 son mujeres (49,7%) y 12.748 son hombres (50,3%)

Según el DANE los datos de población para el año 2024 muestran una cifra de 26,052 habitantes, con una densidad poblacional de 296.05 habitantes por kilómetro cuadrado. Este crecimiento demográfico puede atribuirse a una combinación de una tasa de natalidad que supera la tasa de mortalidad, migración neta positiva, desarrollo económico y políticas de inmigración favorables. La urbanización, mejoras en educación y salud, y la presencia de recursos naturales también contribuyen. Basándose en estos factores, se proyecta que para el año 2035 la población alcance los 32,771 habitantes, reflejando una tendencia de crecimiento demográfico continuo.

**Figura 9**

***Pirámide poblacional El Rosal Cundinamarca 2024***

Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.



<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25260>.

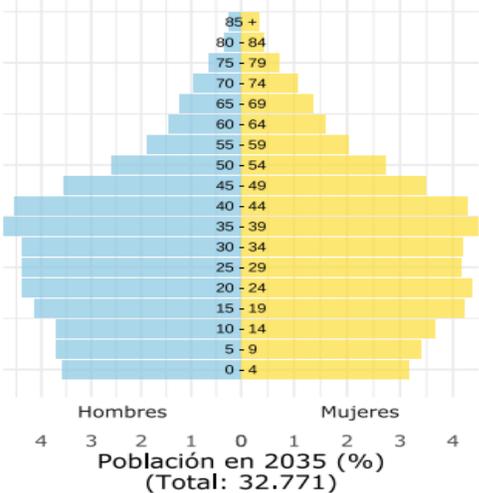
Nota: Adaptado de "Fichas y Tableros" TerriData: [DNP], 2024.

La figura nos permite determinar que la población predominante dentro del municipio son jóvenes entre los 25 y 29 años en la actualidad.

Figura 10

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

**Pirámide poblacional El Rosal Cundinamarca 2035**



<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25260>.

Nota: Adaptado de “Fichas y Tableros” TerriData: [DNP], 2024.

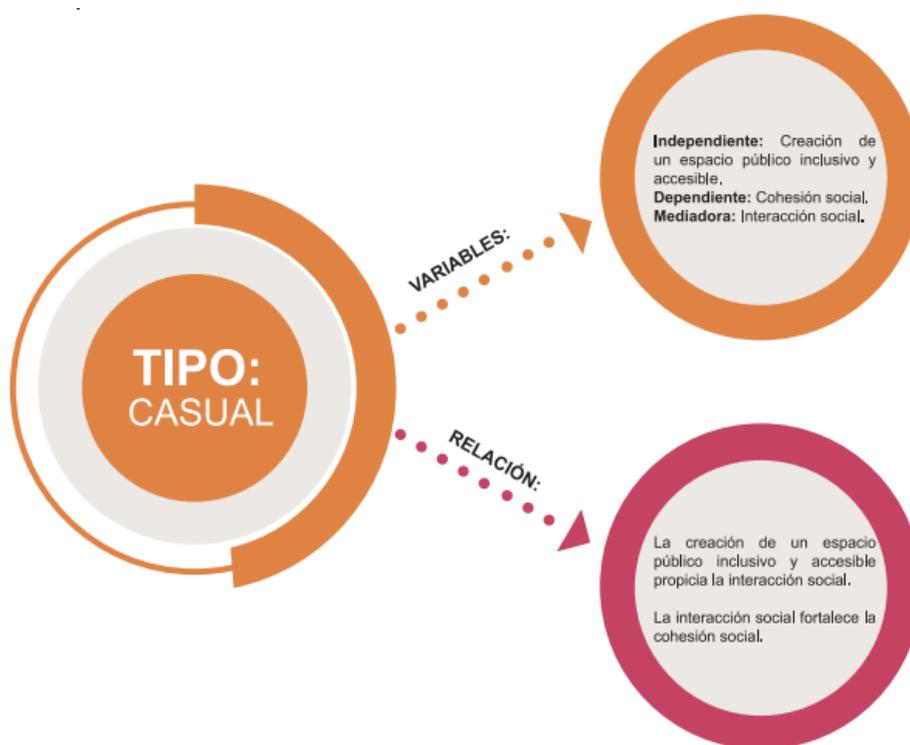
La figura muestra que la población predominante dentro del municipio para la proyección del 2035 serán adultos entre los 35 y 39 años.

## 1.6 Hipótesis

La implementación de un espacio público inclusivo y de fácil acceso en El Rosal no solo fomentará la interacción entre los habitantes, sino que también servirá como un catalizador para fortalecer la cohesión social en el municipio.

Figura 11

Gráfico de Hipótesis



*Nota: Elaboración propia*

*La imagen muestra el tipo y las variables consideradas en la hipótesis*

**Tipo:** Causal.

**Variables:**

- **Independiente:** Creación de un espacio público inclusivo y accesible.
- **Dependiente:** Cohesión social.

- **Mediadora:** Interacción social.

**Relación:**

- La creación de un espacio público inclusivo y accesible propicia la interacción social.
- La interacción social fortalece la cohesión social.

**Hipótesis secundarias:**

-Un diseño que incorpore elementos culturales y recreativos en el espacio público contribuirá a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los residentes del municipio.

-La integración de áreas verdes y espacios para la recreación física en el diseño del espacio público incentiva un estilo de vida activo y saludable entre los habitantes del municipio.

-La implementación de tecnologías verdes y prácticas de diseño sostenible en la construcción y mantenimiento del espacio público reducirá el impacto ambiental y fomentará el desarrollo urbano sostenible en el municipio de El Rosal.

-La ubicación estratégica del espacio público en áreas de alta densidad poblacional o de fácil acceso mejorará la conectividad urbana y facilitará la interacción entre diferentes sectores de la población.

### **1.7 Metodología.**

La investigación adoptará un enfoque metodológico cualitativo de tipo descriptivo para abordar la problemática de la carencia de espacio público y las necesidades de los residentes en El Rosal. Esta metodología se llevará a cabo mediante el uso de diversas herramientas de recopilación de datos, destacando las entrevistas y la observación.

Las entrevistas constituirán un componente crucial, proporcionando una perspectiva cualitativa que permitirá comprender a fondo las necesidades y experiencias de los residentes. Mediante la interacción directa con la comunidad, se buscará identificar las causas subyacentes que impactan su calidad de vida, así como sus expectativas y aspiraciones con respecto al desarrollo urbano en El Rosal. Este enfoque nos permitirá no solo abordar los problemas existentes, sino también diseñar soluciones que se alineen de manera más efectiva con sus necesidades y expectativas.

Por otro lado, la observación desempeñará un papel fundamental al proporcionar evidencia concreta sobre la falta de espacio público y cómo esto afecta la vida de los residentes del municipio. Además, esta observación ofrecerá una base visual para comprender la situación actual y guiar la planificación y diseño futuro de manera más efectiva.

Figura 12



*Nota: Elaboración propia basado en el marco metodológico.*

### **Primera Fase**

Analizar las problemáticas clave del municipio proporcionará una base sólida para revisar cómo se alinea la normativa (EOT) con estas preocupaciones, lo que a su vez permitirá abordar el desarrollo del proyecto de manera más precisa y efectiva.

### **Segunda Fase**

Se llevan a cabo entrevistas con el fin de conocer las opiniones de los residentes del municipio sobre la falta de espacios públicos y así respaldar la identificación de las medidas necesarias para mejorar su calidad de vida.

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

31

### **Tercera Fase**

Se llevará a cabo la observación de las condiciones del municipio y su accesibilidad en relación con la autopista Bogotá-Medellín.

### **Cuarta Fase**

Realizar un registro fotográfico para determinar sus factores actuales frente a la problemática, generando conocimiento real del estado actual del municipio.

## Capítulo 2. Desarrollo de Marcos

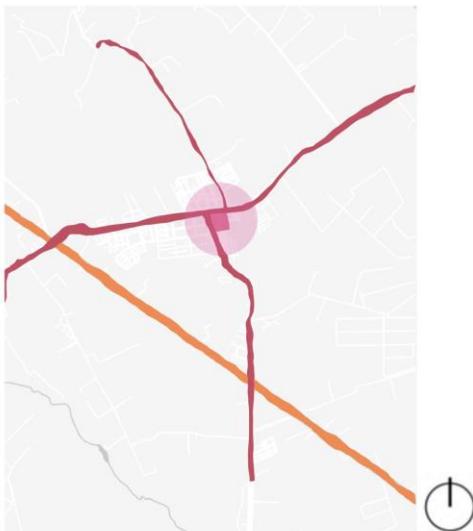
### 2.1 Marco Histórico.

El desarrollo urbanístico del municipio se caracterizó por sus primeras manzanas que se conformaron en torno del parque principal que entonces era el punto central ya que se conformó frente a la iglesia municipal de El Rosal, donde se instalaron las primeras viviendas que tuvieron un estilo colonial de la época.

Las siguientes imágenes evidencian la secuencia de cómo se conformó el casco urbano del municipio en donde se observa el desarrollo de este por el crecimiento poblacional dentro del territorio ha demostrado que (Secretaría de prensa El Rosal, 2021) el municipio es uno de los más jóvenes del departamento. A continuación, se explicarán cada estas épocas por edades.

**Figura 13**

*Principal desarrollo del municipio de El Rosal*



**1950:** En primer lugar, se establecieron las rutas conocidas como la Calle 10 (vía principal), enlazando Facatativá con Subachoque, y conectándose directamente con la Carrera 9, facilitando la conexión con la autopista Medellín. Además, se conecta con la Carrera 4, que conduce hacia áreas rurales del municipio (Fuente: Comunicado de prensa de El Rosal, 2021).

*Nota: Adaptado de Secretaría de prensa El Rosal, 2021*

**Figura 14**  
*Segunda etapa de desarrollo municipio de El Rosal*



**1970:** Surge el sector residencial Lleras, integrado por la Carrera 9, una ruta que se dirige al barrio San José, destacado como un acceso clave al municipio (Fuente: Comunicado de prensa de El Rosal, 2021).



*Nota: Adaptado de Secretaría de prensa El Rosal, 2021*

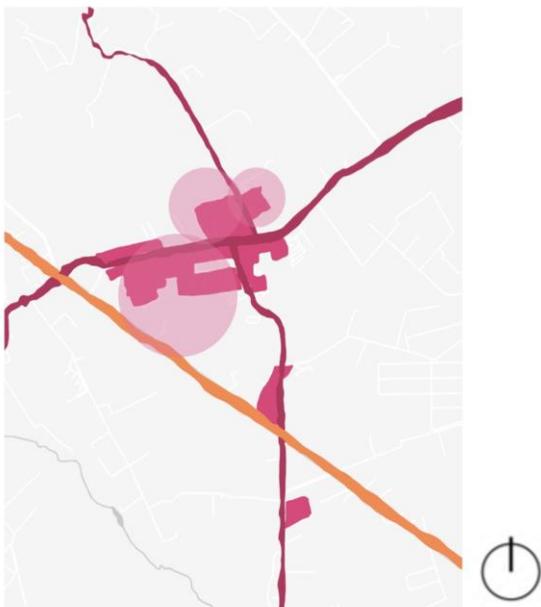
**Figura 15**  
*Tercera etapa de desarrollo municipio de El Rosal*



**1980:** Se constituye el sector residencial San Carlos en la zona septentrional del municipio, mientras que el barrio Obando se ubica a lo largo del perímetro de la Calle 10 (vía principal). Por otro lado, encontramos el barrio San José y el barrio Campo Alegre en la región meridional del municipio, situados al otro lado de la Autopista Medellín (Fuente: Comunicado de prensa de El Rosal, 2021).

*Nota: Adaptado de Secretaría de prensa El Rosal, 2021*

**Figura 16**  
*Cuarta etapa de desarrollo municipio de El Rosal*



En los últimos tiempos, el municipio ha experimentado cambios significativos en su paisaje urbano, alejándose de la esencia original de la creación de barrios para dar paso a numerosos proyectos urbanísticos. Este desarrollo demográfico se ha expandido notablemente, aunque cabe destacar que la infraestructura vial no ha experimentado ajustes acordes a este crecimiento (Fuente: Comunicado de prensa de El Rosal, 2021).

*Nota: Adaptado de Secretaría de prensa El Rosal, 2021*

## **2.2 Marco Normativo.**

La normativa territorial, conforme al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) estipulado en el Acuerdo No 03 de 2011, presenta un marco regulatorio que aborda tanto el desarrollo del suelo urbano como rural, con especial énfasis en la intervención de espacios públicos. En este contexto, la Modificación de EOT, específicamente en su Capítulo II según el Acuerdo 03 (2011, p.13), define una serie de estrategias destinadas al manejo y mejora del espacio público.

Entre las estrategias delineadas se incluyen: la mejora del espacio público existente, la protección y restauración de las áreas de cobertura vegetal, la garantía de calidad y ambiente sano en el espacio público, la vigilancia de la calidad del espacio público, el mantenimiento de la jerarquía vial, y la garantía de accesibilidad para todos los habitantes.

Para cumplir con estos objetivos, se propone la implementación de diversas estrategias de intervención. En primer lugar, se hace hincapié en mejorar cualitativa y cuantitativamente los elementos que componen el espacio público en el municipio. Esto implica una estrategia integral que abarca aspectos como el análisis detallado de la distribución y disposición de los elementos urbanos, así como la evaluación de su eficiencia para satisfacer las necesidades de la población.

Además, se contempla la construcción de nuevos elementos que contribuyan a la adecuación de lo ya existente y que satisfagan las demandas de la población en términos de accesibilidad e integración. Estos nuevos elementos pueden incluir desde infraestructuras como plazas y parques, hasta equipamientos como bancos, áreas de juego y espacios para la realización de actividades culturales y recreativas.

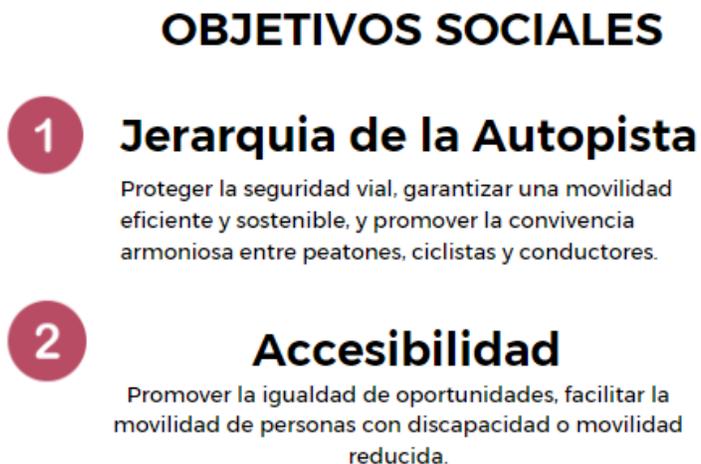
En este proceso de mejora, se presta especial atención a la necesidad de ampliar y articular el espacio público de manera que se convierta en auténticos lugares de encuentro y convivencia para la comunidad. Esto implica no solo la creación de nuevos espacios, sino también la conexión efectiva entre ellos, de modo que se configure una red urbana coherente y funcional.

Por último, se considera esencial optimizar las funciones del espacio público y dotarlo del mobiliario urbano necesario para ello. Esto implica proporcionar elementos como bancos, papeleras, iluminación adecuada, señalización clara y otros elementos que contribuyan a mejorar la experiencia de quienes hacen uso del espacio público.

En resumen, el objetivo fundamental es transformar el espacio público del municipio en un entorno más inclusivo, accesible y atractivo para todos sus habitantes, fomentando la interacción social, el sentido de pertenencia y el bienestar comunitario. Este enfoque refleja la responsabilidad de los sistemas de espacio público en mejorar la calidad y funcionalidad del entorno urbano, protegiendo y

rehabilitando áreas verdes, asegurando un ambiente saludable y accesible para todos, al mismo tiempo que se mantiene la jerarquía vial.

**Figura 17**  
*Objetivos sociales*



*Nota: Elaboración propia basada en (EOT EL ROSAL,2011)*

*La figura nos muestra los objetivos sociales que persigue mantener la jerarquía de la autopista para proteger la seguridad vial, promover la movilidad eficiente y sostenible, y fomentar la convivencia armoniosa entre peatones, ciclistas y conductores. Además, se busca garantizar la accesibilidad para todos, promoviendo la igualdad de oportunidades y facilitando la movilidad de personas con discapacidad, asegurando que los espacios públicos sean accesibles y acogedores para toda la comunidad.*

**Figura 18**

**Objetivos ambientales**

## OBJETIVOS AMBIENTALES

1

### M<sup>2</sup> de espacio público

Velar por la calidad del espacio público, teniendo en cuenta diseños sostenibles, armonizados y amables con la comunidad.

2

### Áreas vegetales

Proteger y restaurar para mejorar la calidad del aire, para el bienestar físico y mental.

3



### Salud

Reducir contaminación, creando entornos seguros y amigables.

4



### Calidad

Fomentar a inclusión social y el sentido de pertenencia de los espacios estéticamente atractivos.

*Nota: Elaboración propia basada en (EOT EL ROSAL,2011)*

*La figura enseña que se compromete a proporcionar 15 metros cuadrados por habitante y garantizar la calidad de vida en el espacio público, diseñando entornos centrados en las necesidades de los ciudadanos y la sostenibilidad. Se prioriza la protección de áreas verdes para conservar la biodiversidad y promover el bienestar físico y mental. Además, se promueve un ambiente sano, reduciendo la contaminación y creando entornos seguros y agradables para todos, fomentando la inclusión social y la cohesión comunitaria.*

Según el ACUERDO 005 “Las zonas industriales deben contar con un plan que defina la infraestructura, equipamientos y regulación de los usos y actividades socioeconómicas que definen el municipio. Teniendo en cuenta la fracción del territorio en unidades que permitan asentar de manera a los usos industriales o comerciales del municipio con el menor impacto urbano posible. (2011, p.75)

**Tabla 1**  
**Normativa sectorizada de Lote a Intervenir**

Ficha No. 13 ZONA DE CORREDOR VIAL AUTOPISTA MEDELLIN

TRATAMIENTO DE DESARROLLO	
NORMAS URBANÍSTICAS GENERALES	CRITERIOS
Tipo de edificación	Comercial o industrial
Área mínima de Lote	1000 m2 o el existente
Frente mínimo de lote	10m o el existente
Densidad por Hectárea	NA
Índice de Ocupación %	75
Índice de Construcción %	150
Cesión tipo A	25%
Cesión tipo B	No
Retroceso	15m
Aislamiento Lateral	2m
Aislamiento Posterior	5m
Voladizo	No
Numero de Pisos	2
Altillos	No
Numero de Parqueos Privados	Según tabla de parqueos
Numero de Parqueos Visitantes	Según tabla de parqueos
NORMAS URBANÍSTICAS COMPLEMENTARIAS	CRITERIOS
Reforestación	Con especies nativas según plan de manejo
Sótanos	Según diseño
Semisótanos	Según diseño
Zonas De Descargue	Según diseño
Celaduría	60m2
Cerramientos	Transparentes y/o cercas vivas

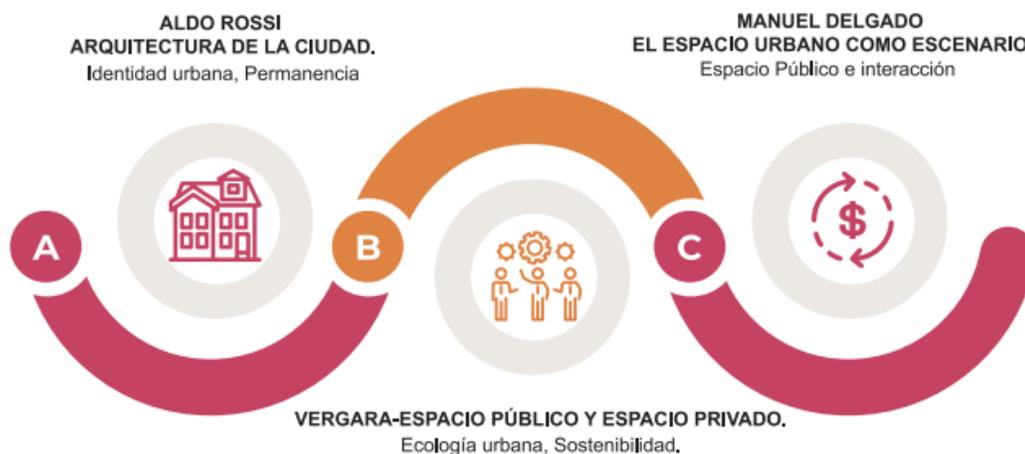
*Nota: Extraída de (EOT EL ROSAL,2011)*

*La figura muestra la normativa permitida en El Rosal Cundinamarca, teniendo en cuenta un equipamiento de aspecto comercial sobre el corredor vial de la Autopista Medellín.*

## 2.3 Marco Teórico.

Figura 19

Gráfico Marco teórico



*Nota: Elaboración propia*

*La figura presenta a los autores junto con las palabras clave que representan las teorías a aplicar en el desarrollo de la propuesta.*

### **La Ciudad como Tejido de Lugares con Memoria e Identidad: La Memoria Colectiva y la Identidad Urbana.**

En su obra "La arquitectura de la ciudad" (1966), Aldo Rossi presenta una visión de la urbe como un entramado de lugares, monumentos y símbolos interconectados que contribuyen a forjar su identidad. En este enfoque, la memoria y la permanencia emergen como elementos esenciales, confiriendo a la arquitectura un papel fundamental en la creación de espacios capaces de generar una conexión emocional profunda con la ciudad.

Se enfatiza la importancia de la memoria colectiva en la configuración de la identidad urbana. Los lugares, monumentos y símbolos de la ciudad actúan como depositarios de la historia y las tradiciones de una comunidad, transmitiendo un legado cultural a través del tiempo. Así, la arquitectura se erige como una herramienta poderosa para materializar estas memorias en el espacio físico,

contribuyendo de manera significativa a la construcción de un sentido de pertenencia e identidad entre los habitantes de la ciudad.

Al evocar recuerdos y emociones, la arquitectura se convierte en un elemento crucial para la construcción de la identidad urbana. Los edificios y espacios públicos, diseñados con sensibilidad hacia la historia y la memoria del lugar, tienen el potencial de promover una conexión emocional profunda entre los ciudadanos y su entorno. Ejemplos como la Plaza del Campo en Siena, Italia, o la Acrópolis de Atenas, Grecia, ilustran cómo la arquitectura y la memoria se fusionan para crear espacios con un fuerte significado cultural e histórico. Estos lugares no solo funcionan como hitos urbanos, sino también como símbolos vivos de la identidad y la memoria colectiva de las comunidades que los habitan.

La teoría ofrece una perspectiva valiosa para el diseño de espacios públicos, al proponer una visión de la ciudad como un conjunto de lugares y símbolos que dan forma a su identidad. Destacando la importancia de la memoria y la permanencia en esta configuración identitaria, su enfoque puede ser de gran utilidad para planificadores urbanos y arquitectos en la creación de entornos que promuevan una conexión emocional significativa con la ciudad.

### **El Espacio Público como Escenario de Interacción Social: El Espacio Público como Ecosistema Social.**

En el contexto del espacio urbano, se plantea una redefinición significativa del concepto de espacio público, trascendiendo su concepción tradicional como mero entorno físico. Este se percibe ahora como un escenario dinámico donde la sociedad se autogestiona y se expresa, según señala Delgado (1999). Más que ser simplemente un contenedor de actividades, el espacio público adquiere su

verdadero significado a través de la interacción social, que le infunde vida y dinamismo, convirtiéndose en un reflejo vibrante de la comunidad que lo habita.

En este sentido, cobra especial relevancia la idea de la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía. A través de diversas prácticas y usos, los habitantes transforman estos espacios en una manifestación tangible de su identidad y necesidades. El espacio público, entonces, se convierte en un punto de encuentro, debate, intercambio y construcción de comunidad, donde los significados de la ciudad se debaten y se redefinen constantemente.

Este escenario urbano se presenta como un microcosmos donde se expresan las dinámicas sociales, culturales y políticas de la ciudad en su conjunto. Las diferentes formas de apropiación del espacio público, que abarcan desde actividades lúdicas y recreativas hasta manifestaciones de protesta y activismo político, dan lugar a un entorno en constante transformación y re significación, donde cada interacción contribuye a la construcción de la identidad urbana.

Es especialmente revelador observar cómo lugares emblemáticos como las plazas públicas, los parques y las calles se convierten en escenarios vivos de interacción social y apropiación por parte de la ciudadanía. Estos espacios no solo sirven como puntos de encuentro y convivencia entre diferentes grupos sociales, sino que también alimentan un sentido arraigado de pertenencia e identidad con la ciudad y sus habitantes.

En última instancia, este enfoque resalta la importancia de comprender el espacio público como un elemento fundamental en la construcción de una ciudad más inclusiva, participativa y democrática. Al reconocer su potencial como catalizador de la vida urbana y la cohesión social, se abre la puerta a un diálogo más amplio y enriquecedor sobre el papel de estos espacios en la configuración de nuestras comunidades y nuestras identidades urbanas.

### **Espacio público y privado, para estructuración de zonas de encuentro.**

Estamos presenciando el surgimiento de una generación de arquitectos profundamente comprometidos con la tarea de concebir y construir ciudades que no solo satisfagan las necesidades prácticas de sus habitantes, sino que también reflejen sus aspiraciones más profundas y estén en armonía con el entorno natural que las rodea. Esta generación se ve notoriamente influenciada por los principios de la ecología urbana, una corriente de pensamiento que busca entender y abordar los fenómenos urbanos desde una perspectiva que reconoce la interdependencia entre los aspectos físicos, sociales y ambientales de la vida en la ciudad. En este sentido, la planificación urbana ya no se limita simplemente a la disposición de edificios y calles, sino que se convierte en una empresa holística que busca promover la sostenibilidad, la equidad social y la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Este cambio de enfoque ha sido impulsado en gran medida por una evolución en la percepción humana del entorno construido. Cada vez más, las personas reconocen los impactos negativos del urbanismo moderno, que ha priorizado la eficiencia y la funcionalidad a expensas de la estética, la habitabilidad y la salud emocional. Como resultado, ha surgido una creciente oposición a los modelos de desarrollo urbano que se centran únicamente en el crecimiento económico y la maximización del espacio construido, sin tener en cuenta las necesidades reales de las comunidades y el medio ambiente circundante. Los arquitectos y urbanistas de la nueva generación han asumido el desafío de repensar radicalmente la forma en que se conciben y diseñan las ciudades. Inspirados por las críticas hacia el urbanismo moderno, están desarrollando enfoques innovadores que buscan integrar de manera armoniosa la función y la forma, la eficiencia y la estética, lo pragmático y lo poético. Su objetivo no es sólo corregir los errores del pasado, sino también imaginar y construir un futuro urbano más humano, más sostenible y más inspirador para las generaciones venideras.

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

44

En este contexto, se citan las palabras de las Rivas y Vergara (2004, p.38), quienes señalan que diversos enfoques urbanísticos han surgido con el propósito de criticar la falta de calidad estética en las realizaciones urbanas modernas. Estas corrientes proponen nuevos paradigmas y criterios para mejorar la calidad de los espacios urbanos, transformar la imagen de la ciudad, repensar el sistema de parques y, en general, revitalizar el paisaje y la escena urbana.

## 2.4 Marco Conceptual.

Figura 20  
Gráfico Marco Conceptual



Nota: Elaboración propia

### Espacios Verdes, Abiertos y Cerrados: Un Análisis Profundo.

Los espacios verdes y abiertos dentro del contexto urbano abarcan una variedad de áreas no urbanizadas, desde pequeños parques comunitarios hasta extensos parques urbanos y regionales. Estos lugares, según el informe "Open Space Planning in London" (Llewelyn - Davies Planning and Environmental Trust Associates Ltd., 1992), no solo ofrecen oportunidades para la recreación y el contacto con la naturaleza, sino que también desempeñan un papel crucial en la promoción de interacciones sociales y culturales en la ciudad. Son lugares donde las personas pueden reunirse,

socializar y participar en una amplia gama de actividades comunitarias, desde juegos infantiles hasta eventos culturales y conciertos al aire libre.

La planificación de estos espacios debe considerar cuidadosamente las necesidades y deseos de la comunidad. Por lo tanto, además de áreas de juego y zonas de picnic, es importante incluir senderos para caminar o andar en bicicleta, jardines botánicos y otras características que fomenten una conexión más profunda con la naturaleza y promueven un estilo de vida activo y saludable. En última instancia, los espacios verdes y abiertos no solo contribuyen a la calidad ambiental de la ciudad, sino que también fortalecen los lazos sociales, fomentan la actividad física y ofrecen refugio y serenidad en medio del ajetreo urbano.

Por otro lado, los espacios cerrados, como edificios públicos y privados, desempeñan funciones específicas dentro del entorno urbano. Estos espacios están diseñados para proporcionar refugio y protección contra las inclemencias del tiempo, así como para albergar una variedad de actividades, desde el trabajo y la educación hasta el entretenimiento y la cultura. Sin embargo, su diseño y planificación también son fundamentales para garantizar su funcionalidad y comodidad para los usuarios. Factores como la iluminación, la ventilación, la acústica y la selección de materiales deben tenerse en cuenta para crear un entorno interior que sea seguro, accesible y agradable para todos. Además, los espacios cerrados contribuyen de manera significativa a la configuración de la ciudad, ya que pueden generar dinamismo económico, fomentar la interacción social y cultural, y ofrecer lugares de refugio y protección para la comunidad en general. En resumen, tanto los espacios verdes y abiertos como los espacios cerrados son elementos esenciales en el tejido urbano. A través de su diseño cuidadoso y planificación, contribuyen no solo a la calidad de vida de los ciudadanos, sino también a la identidad y el carácter de la ciudad en su conjunto.

### **La Regulación del Uso Social y Cultural del Espacio Público.**

A pesar del reconocimiento y valoración generalizada del uso de los espacios públicos para una variedad de eventos y actividades, la falta de regulación en torno a este tema es una preocupación importante. En muchas ocasiones, esta ausencia de normativa deja la gestión de estos espacios a discreción de cada municipalidad, lo que puede resultar en situaciones desordenadas y, en ocasiones, en la degradación prematura de las instalaciones y estructuras públicas.

Para abordar esta problemática, se propone la implementación de una regulación más completa y detallada que aborde diversos aspectos relacionados con la gestión de los espacios públicos. Esta regulación integral podría incluir disposiciones sobre horarios de uso, capacidad máxima de asistentes, medidas de seguridad, mantenimiento de las instalaciones y procedimientos para la obtención de permisos y autorizaciones, entre otros aspectos relevantes.

El establecimiento de normas claras y coherentes no sólo garantiza un uso más equitativo y sostenible de los espacios públicos, sino que también contribuiría a su preservación a largo plazo. De esta manera, estos lugares seguirán siendo lugares de encuentro, expresión y recreación para toda la comunidad, y se aseguraría que continúen siendo un recurso valioso y accesible para las generaciones futuras.

Esta propuesta de regulación integral encuentra respaldo en investigaciones realizadas por Willian Morrish y Catherine Brown, del Centro de Diseño del Paisaje Urbano Americano de la Universidad de Minnesota. Sus estudios abordan la importancia de una gestión adecuada de los espacios públicos para garantizar su uso equitativo y sostenible a lo largo del tiempo.

### **Muerte y Vida de las Grandes Ciudades.**

Según Jacobs (1961) argumenta que la planificación urbana moderna, con su énfasis en la zonificación y la separación de usos, ha resultado en la destrucción de barrios vibrantes y la creación de espacios urbanos inhumanos y segregados. Esta visión, impulsada por una perspectiva utópica y tecnocrática de la ciudad, ha descuidado las necesidades y deseos de los residentes, generando espacios que no son aptos para la vida humana.

En contraposición, defiende la diversidad urbana como fuente de vitalidad y creatividad. Propone una ciudad con una mezcla de usos, donde las personas puedan vivir, trabajar, comprar y divertirse en el mismo espacio. Esta mezcla, junto con la presencia de calles estrechas y edificios de diferentes alturas, crea un ambiente dinámico y seguro que fomenta la interacción social y la vida comunitaria.

Además, la ciudad debe estar diseñada a escala humana, priorizando la accesibilidad peatonal y la interacción social. Propone calles estrechas y transitables, con aceras amplias y espacios públicos donde las personas puedan reunirse e interactuar. Esta escala humana permite que las personas se apropien de su ciudad y se sientan parte de ella. Destaca la importancia de la participación de la comunidad en la planificación urbana, argumentando que las decisiones deben tomarse considerando las necesidades y deseos de los residentes. La participación comunitaria es fundamental para crear ciudades justas, sostenibles y habitables para todos.

Por otro lado, Jacobs defiende la mezcla de ingresos en los barrios como una forma de promover la integración social y económica. Argumenta que la construcción de viviendas segregadas solo contribuye a la pobreza y la desigualdad. La mezcla de ingresos permite que las personas de diferentes orígenes interactúen y se beneficien mutuamente. Finalmente, considera que la vida pública es esencial para la salud y la vitalidad de la ciudad. Defiende la creación de espacios públicos seguros y

atractivos donde las personas puedan reunirse, socializar y participar en actividades comunitarias. La vida pública es un espacio de encuentro y diálogo que fortalece los lazos sociales y construye una comunidad.

## 2.5 Estado del Arte

Figura 21  
Gráfico Estado del Arte



Nota: Elaboración propia

El libro "La Ciudad Conquistada" de Borja (2003) ofrece una mirada profunda y crítica sobre la realidad de las ciudades contemporáneas en un mundo globalizado. Destaca la complejidad inherente a la vida urbana y los desafíos que enfrentan las ciudades en su búsqueda de adaptación y desarrollo. A lo largo de la obra, desglosa tres etapas fundamentales en la evolución urbana: la ciudad histórica y preindustrial, marcada por su carácter orgánico y comunidad cohesionada; la ciudad metropolitana, influenciada por la Revolución Industrial y caracterizada por la expansión descontrolada y la segregación socioeconómica; y la ciudad de la sociedad informacional, donde la tecnología y la globalización han transformado las dinámicas urbanas y las interacciones sociales.

Uno de los aspectos más destacados del enfoque de Borja es su análisis del espacio público como un elemento vital en la configuración de las ciudades. Argumenta que el espacio público no solo cumple una función práctica, sino que también desempeña un papel crucial en la identidad y cohesión social de una ciudad. Propone una visión propositiva del urbanismo que enfatiza la importancia de integrar los espacios públicos en una perspectiva global y cohesiva, donde la participación ciudadana y la diversidad urbana son fundamentales para el desarrollo sostenible y equitativo de las ciudades.

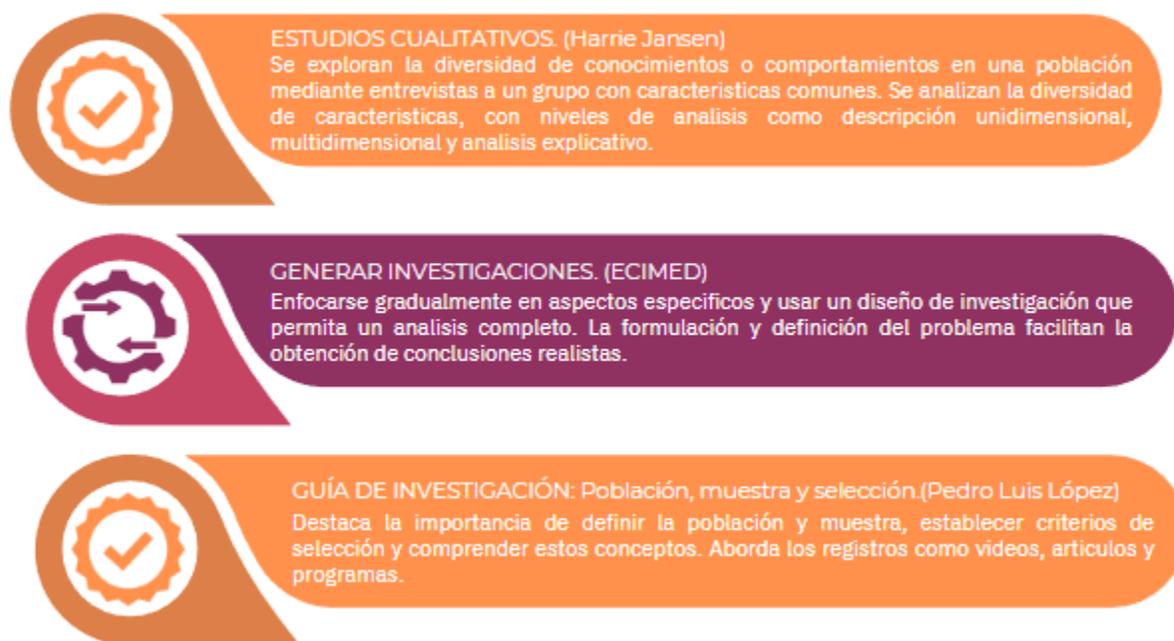
Asimismo, Borja adopta un enfoque sociológico y político para explorar los desafíos contemporáneos que enfrentan las ciudades. Examina el concepto de ciudadanía en la era de la globalización, destacando la importancia de garantizar los derechos y la participación activa de los ciudadanos en la vida urbana. En este sentido, propone un conjunto de derechos ciudadanos que promuevan la inclusión social, la participación ciudadana y la calidad de vida en las ciudades contemporáneas, abordando así las fracturas y desigualdades que caracterizan a muchas ciudades actuales.

Por otro lado, el artículo de Correa Montoya (2010) complementa estas reflexiones al profundizar en el concepto de Derecho a la ciudad y su relación con los derechos humanos. Argumenta que el derecho a la ciudad desafía la visión tradicional del planeamiento territorial al incorporar una dimensión crucial de legitimidad basada en los derechos humanos identifica tres aspectos fundamentales para la configuración adecuada del derecho a la ciudad: el usufructo equitativo de la ciudad, la participación ciudadana en su construcción y el goce efectivo de los derechos humanos. Además, explora la naturaleza de los derechos difusos y su relación con el derecho a la ciudad, destacando su titularidad en un número indeterminado de personas y su indivisibilidad.

En conjunto, tanto el libro de Borja como el artículo de Correa Montoya ofrecen reflexiones profundas y perspicaces sobre el diseño de espacios públicos y la configuración urbana en un contexto de globalización. Estas ideas son fundamentales para abordar los desafíos contemporáneos y promover ciudades más equitativas y habitables para todos sus habitantes, donde la participación ciudadana, la diversidad urbana y el respeto por los derechos humanos son pilares fundamentales del desarrollo urbano sostenible.

## 2.6 Marco Metodológico.

Figura 22  
Gráfico Marco Metodológico



Nota: Elaboración propia

Los autores abordan de manera distintiva temas fundamentales como movilidad y calidad de vida a través de enfoques metodológicos específicos. Harrie Jansen destaca la utilidad de los estudios cualitativos para explorar la diversidad de conocimientos o comportamientos en una población. A diferencia de las encuestas estadísticas, los estudios cualitativos se sumergen en la complejidad de las características individuales, utilizando niveles de análisis que van desde la descripción unidimensional hasta análisis multidimensional y explicativo. Este enfoque permite capturar matices y contextos que podrían pasar desapercibidos en métodos más cuantitativos, lo que es crucial al examinar la relación entre movilidad y calidad de vida.

ECIMED, por su parte, aboga por un enfoque gradual en la investigación, comenzando con preguntas generales y enfocándose progresivamente en aspectos específicos. Destaca la importancia de utilizar un diseño de investigación que permita un análisis completo y enfatiza que la formulación y definición adecuadas del problema son fundamentales para obtener conclusiones realistas. Este enfoque metodológico contribuye a la comprensión profunda de la movilidad y su impacto en la calidad de vida a través de una exploración detallada y progresiva.

Pedro Luis López agrega a la discusión la importancia de definir claramente los conceptos de población y muestra, así como establecer criterios de selección. Su enfoque no se limita solo a individuos, sino que se extiende a la inclusión de registros como videos, artículos y programas en investigaciones extensas. Este énfasis en la amplitud de los elementos investigados amplía la perspectiva sobre la movilidad y calidad de vida, considerando no solo a las personas, sino también a diversos medios y contextos.

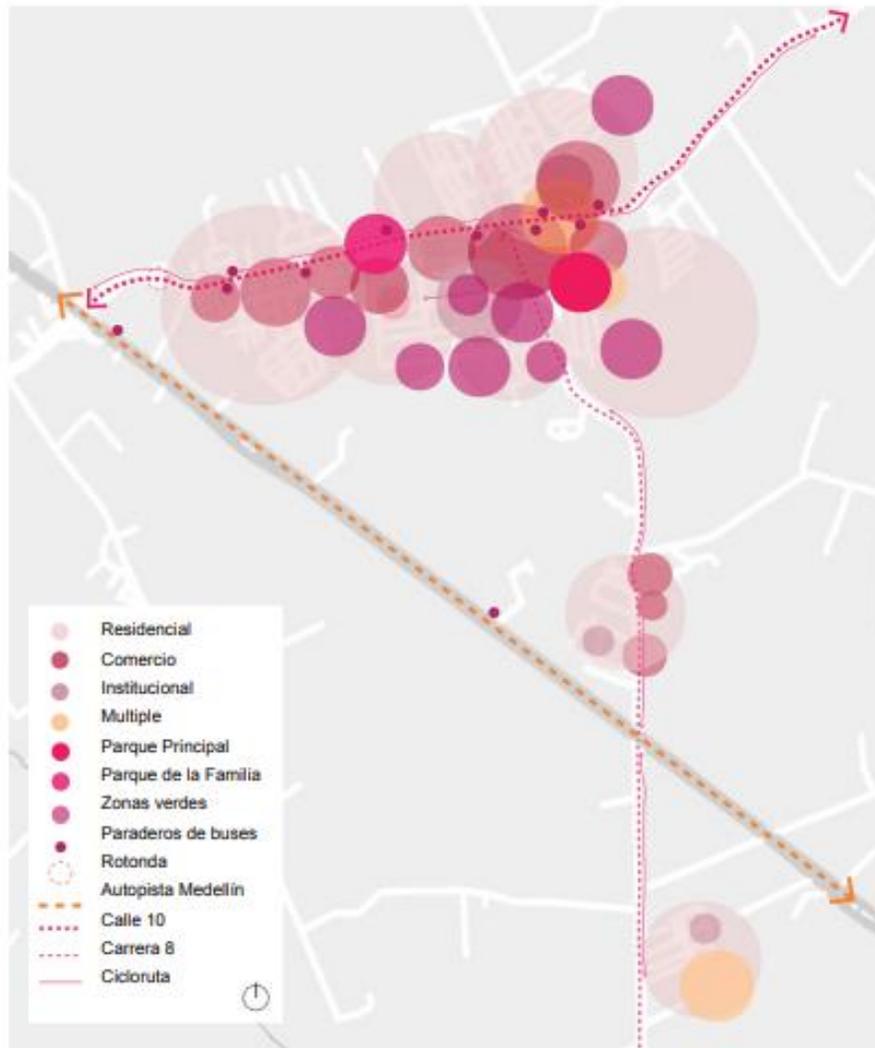
*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

54

## **2.7 Marco Analítico**

### ***2.7.1 Análisis de escala Macro***

**Figura 23**  
***Análisis a escala Macro***



*Nota: Elaboración propia.*

*La figura muestra el análisis a escala macro del municipio, donde se observan los principales usos, zonas verdes y vías principales.*

En el área urbana del municipio, se destaca una clara preponderancia de usos comerciales y residenciales, los cuales están especialmente concentrados en la Calle Principal, conocida también como Calle 10, convirtiéndola así en el epicentro comercial del entorno. Esta vía no solo representa el principal

acceso al municipio, sino que también se distingue por su notable actividad comercial y su relevancia en la vida diaria de los residentes y visitantes.

Por otro lado, la Carretera 8 emerge como una arteria vital que enlaza directamente con otro vecindario y con la autopista Medellín, asegurando de esta manera la continuidad del tráfico vehicular dentro del municipio. Su importancia radica en su capacidad para facilitar la movilidad y conectar diferentes áreas dentro y fuera del municipio, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la región.

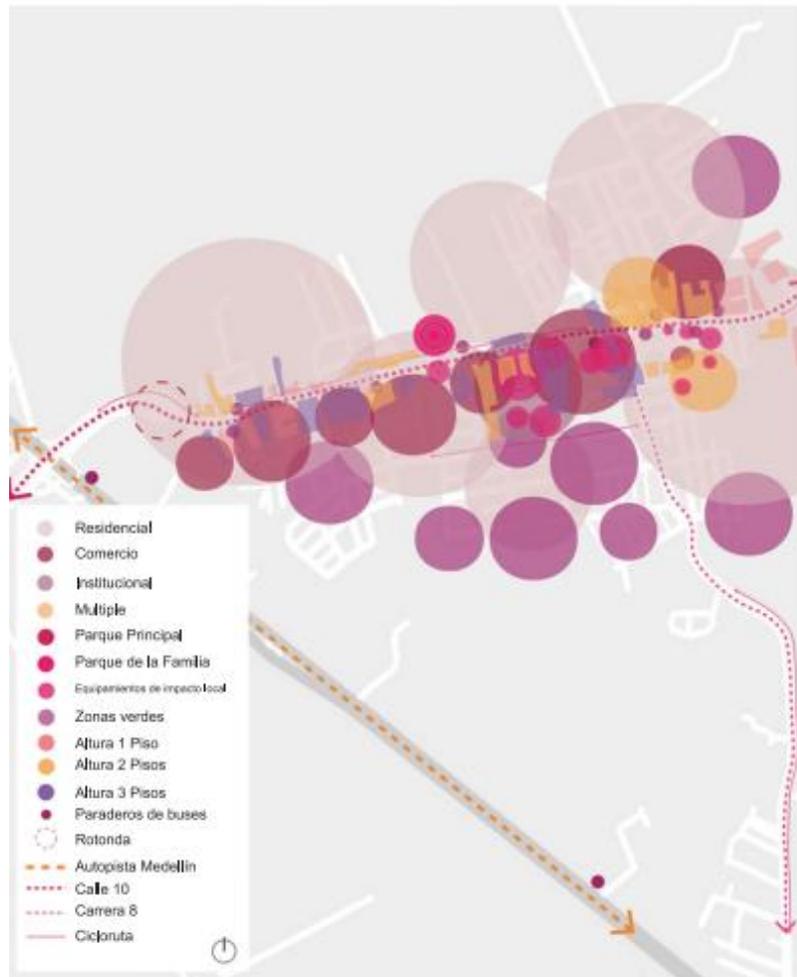
Sin embargo, a pesar de la vitalidad de estas vías principales, se detecta la presencia de algunos paraderos de servicio público que no cumplen con los estándares adecuados para la comodidad de los habitantes. Estos paraderos, ubicados en los márgenes de la vía, continúan afectando la fluidez del tráfico en la arteria principal y generando molestias para los usuarios del transporte público.

Además, es importante señalar que la presencia de fragmentos de ciclo vías en ciertas áreas podría representar un obstáculo para el desplazamiento eficiente de este medio de transporte alternativo. Aunque las ciclo vías tienen el potencial de promover la movilidad sostenible y reducir la congestión vehicular, su diseño y ubicación deben ser cuidadosamente considerados para evitar interferencias con el tráfico vehicular y peatonal.

Mientras que las principales vías urbanas del municipio desempeñan un papel fundamental en la vida cotidiana y el desarrollo económico de la región, es necesario abordar las deficiencias en la infraestructura de transporte público y garantizar una planificación adecuada para la integración efectiva de medios de transporte alternativos como las ciclo vías

## 2.7.2 Análisis de escala Meso

Figura 24  
Análisis a escala Mesa



*Nota: Elaboración propia.*

*La figura muestra el análisis a escala meso del municipio, donde se observan los principales usos, zonas verdes, alturas y vías principales.*

El enfoque se dirige hacia el núcleo urbano principal del municipio, un área donde converge y se manifiesta la mayor diversidad e impacto de usos, todos ellos diseñados y adaptados para satisfacer las necesidades de sus habitantes. En este contexto, se ha llevado a cabo una exhaustiva identificación de

equipamientos clave, cuya ubicación estratégica y función específica no solo contribuyen a definir el carácter y la orientación de la propuesta urbanística, sino que también se conciben como elementos fundamentales para atraer a los visitantes y turistas, incentivándolos así a descubrir y sumergirse en las riquezas que el municipio tiene para ofrecer.

Una de las facetas fundamentales de este enfoque consiste en el análisis detallado de las alturas permitidas y las construcciones que actualmente están en proceso de ejecución en el área mencionada. Este análisis se ha realizado con el objetivo de comprender y evaluar de manera integral cómo dichas estructuras interactúan y se relacionan con el espacio público circundante, particularmente con la Calle 10, la cual ostenta un papel preponderante en la vida cotidiana y la dinámica urbana del municipio.

Este estudio minucioso de la relación entre las construcciones y el espacio público no solo proporciona una comprensión más profunda de la configuración física y visual del entorno urbano, sino que también sienta las bases fundamentales para la implementación efectiva de la propuesta de espacio público. Esta propuesta, concebida con miras a mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes, así como a potenciar el atractivo turístico del municipio, se erige sobre los cimientos sólidos establecidos por la investigación y el análisis detallado de las condiciones existentes en el entorno urbano principal.

### 2.7.3 Análisis de escala Micro

Figura 25  
Análisis a escala Micro



Nota: Elaboración propia.

La figura muestra el análisis a escala micro del municipio, donde se observa el uso residencial, el lote a intervenir y vías principales.

Tras una meticulosa evaluación del entorno, se ha llevado a cabo la identificación del lote en cuestión, otorgando una atención particular a su posición estratégica en relación con las dos arterias

principales que atraviesan la zona y el impacto que estas ejercen en el entorno circundante. Durante este proceso de análisis, se ha observado la presencia de un acceso peatonal focalizado en un punto específico del lote, así como la existencia de senderos dispersos a lo largo de su perímetro. Sin embargo, es imperativo resaltar que estos senderos no proporcionan una conexión peatonal continua y fluida entre sí, lo cual representa un desafío para la accesibilidad y la integración del lote con su entorno inmediato.

Al profundizar en el estudio del uso predominante de la vía Calle 10, se ha podido constatar que esta arteria se destina principalmente a actividades comerciales. Esta observación resulta de suma importancia, ya que arroja luz sobre el dinamismo y la vitalidad económica que caracterizan a este sector. Además, se ha identificado la presencia de una rotonda vehicular al norte del lote en consideración. Esta rotonda desempeña un papel fundamental en la conectividad del espacio que se propone desarrollar, al facilitar los accesos desde y hacia otras áreas circundantes, lo que potencialmente incrementaría su accesibilidad y su atractivo para residentes y visitantes por igual.

## **2.8 Marco Proyectual**

### **Corredor Metropolitano de Quito: Un plan integral y sostenible para articular la ciudad.**

El proyecto del Corredor Metropolitano de Quito se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU, con el objetivo de abordar los desafíos globales de manera integral y sostenible. Además, se considera el plan de resiliencia de Quito, que identifica los principales riesgos y vulnerabilidades de la ciudad y propone acciones para fortalecer su capacidad de respuesta.

Los objetivos del proyecto son diversos: emplear la inteligencia colectiva en su planificación para promover la participación ciudadana y la responsabilidad compartida en la toma de decisiones, fomentar la resiliencia frente a riesgos y al cambio climático mediante medidas de adaptación y mitigación, valorar la naturaleza en el diseño del corredor, preservando y restaurando los ecosistemas naturales, e implementar un urbanismo centrado en el ciudadano, priorizando la movilidad activa y la calidad de vida de los habitantes.

Para alcanzar estos objetivos, se han diseñado diversas estrategias y acciones. Entre ellas se destaca la reducción del número de vehículos particulares en un 80%, promoviendo alternativas de movilidad sostenible como el transporte público, la bicicleta y el caminar. También se propone la mejora de los espacios públicos en el Corredor Metropolitano de Quito, mediante la creación de áreas verdes, zonas de recreación y lugares de encuentro para la comunidad. Además, se plantea la integración de microcentros multifuncionales en el corredor, que ofrecerán servicios y actividades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En resumen, el proyecto del Corredor Metropolitano de Quito representa una oportunidad para transformar la ciudad en un espacio más sostenible, resiliente y centrado en el bienestar de sus habitantes. Su implementación requiere de un enfoque colaborativo y participativo, así como de la coordinación de diversas instituciones y actores involucrados en la planificación urbana y el desarrollo de la ciudad.

**Figura 26**  
**Objetivos del corredor metropolitano de Quito**



Maiztegui, B. (2020, agosto 10). Corredor Metropolitano de Quito: Un plan integral y sostenible para articular la ciudad. ArchDaily Colombia.

<https://www.archdaily.co/co/945143/corredor-metropolitano-de-quito-un-plan-integral-y-sostenible-para-articular-la-ciudad>.

Nota: Tomada de Archdaily.

## Capítulo 3. Desarrollo del proyectual.

### 3.1 Lineamientos Teóricos

Para el desarrollo del proyecto se tiene en cuenta los siguientes aspectos a considerar:

#### 3.1.1 Sostenibilidad

Figura 27  
*Objetivos de sostenibilidad*



*Nota: Elaboración propia.*

En el diseño de espacios públicos, se adopta un enfoque integral que abarca los aspectos ambientales, sociales y económicos con el objetivo de crear entornos urbanos que sean sostenibles en todos los sentidos. Desde una perspectiva ambiental, se busca reducir el impacto ecológico de estos espacios y promover la armonía con la naturaleza. Esto implica la implementación de prácticas que favorezcan la conservación de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático. A través de la integración de elementos como áreas verdes, sistemas de gestión de aguas pluviales y diseño urbano sostenible, se pretende crear entornos saludables y resilientes que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyan a la preservación del medio ambiente para las generaciones futuras.

Por otro lado, en el ámbito social, el diseño de espacios públicos busca fomentar la inclusión y la cohesión comunitaria. Estos lugares no solo deben ser accesibles para todas las personas, independientemente de su edad, género o condición física, sino que también deben ofrecer oportunidades de encuentro y participación para fortalecer los lazos sociales y promover un sentido de pertenencia en la comunidad. Esto se puede lograr a través de la creación de espacios multifuncionales que sirvan como puntos de encuentro, la organización de actividades culturales y recreativas inclusivas, y la consulta y participación activa de los ciudadanos en el proceso de diseño y planificación de los espacios públicos.

En cuanto al aspecto económico, el diseño de espacios públicos busca maximizar la eficiencia y minimizar los costos operativos a largo plazo. Esto implica la selección de materiales y tecnologías sostenibles que requieran menos mantenimiento y consumo de recursos, así como la implementación de estrategias de gestión eficiente de los espacios públicos para optimizar su uso y funcionalidad.

Además, se reconoce el valor económico de los espacios públicos en términos de su contribución al bienestar de la comunidad y su capacidad para aumentar la atracción y la competitividad de las ciudades, lo que se traduce en beneficios económicos tanto para los residentes como para los visitantes. El diseño de espacios públicos debe abordar de manera integral los aspectos ambientales, sociales y económicos para crear entornos urbanos que sean sostenibles, inclusivos y económicamente viables.

### **3.1.2 Sustentabilidad**

Figura 28  
*Objetivos de sustentabilidad*



*Nota: Elaboración propia.*

Desde la perspectiva ambiental, el enfoque se centra en la minimización del impacto ecológico, promoviendo la conservación de los recursos naturales y la creación de entornos que fomenten la biodiversidad y la salud tanto de los ecosistemas como de las personas. Esto implica la adopción de prácticas y políticas que reduzcan la contaminación, preserven los hábitats naturales y promuevan el uso sostenible de los recursos naturales, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y al fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades frente a los desafíos ambientales.

En lo que respecta al aspecto social, se promueve la inclusión, la accesibilidad y la cohesión comunitaria como pilares fundamentales del diseño de espacios públicos. Esto implica garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su edad, género, origen étnico o condición socioeconómica, tengan igualdad de oportunidades de acceso y participación en los espacios urbanos. Además, se busca fomentar un entorno equitativo y seguro que promueva la interacción social, el intercambio cultural y el desarrollo de relaciones comunitarias sólidas, lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes.

En el ámbito económico, se busca maximizar la eficiencia y reducir los costos a largo plazo asociados con la gestión y mantenimiento de los espacios públicos. Esto se logra mediante la implementación de prácticas de diseño que optimicen el uso de recursos, la selección de materiales duraderos y de bajo mantenimiento, y la adopción de tecnologías innovadoras que mejoren la eficiencia operativa de los espacios públicos. Además, se reconoce el valor económico de los espacios públicos como motores de desarrollo económico local, capaces de atraer inversiones, generar empleo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, se promueve la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para identificar oportunidades de inversión y desarrollar proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar económico de la comunidad.

### **3.1.3 Eficiencia energética.**

La aplicación de prácticas sostenibles en espacios públicos abarca una variedad de medidas que tienen como objetivo promover la eficiencia energética, la conservación de recursos naturales y la mejora del entorno urbano en términos ambientales, sociales y económicos. Esto incluye la adopción de tecnologías como la iluminación LED, que reduce significativamente el consumo energético y la huella de carbono, así como la implementación de diseños pasivos que aprovechan la orientación solar y las áreas de sombra natural para disminuir la necesidad de sistemas de calefacción y refrigeración, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos.

Asimismo, se prioriza el uso de materiales sostenibles en la construcción y el mobiliario urbano, lo que no solo reduce el impacto ambiental de la producción y el transporte de estos materiales, sino

que también prolonga la vida útil de las infraestructuras y minimiza los costos de mantenimiento a largo plazo. Además, se fomenta el transporte sostenible, como caminar, andar en bicicleta o utilizar el transporte público, como alternativas que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y alivian la congestión del tráfico en áreas urbanas, mejorando así la calidad del aire y la salud pública.

**Figura 29**  
**Aplicación de eficiencia energética en el municipio de El Rosal**



*Nota: Elaboración propia.*

*El gráfico de integración de espacios verdes y vegetación en el diseño urbano no solo mejora la calidad del aire y proporciona sombra, sino que también aumenta la biodiversidad urbana, reduce el efecto isla de calor y promueve la resiliencia ante eventos climáticos extremos.*

Estas prácticas se aplican en respuesta a varios imperativos:

**Responsabilidad ambiental:** Reducir el consumo de energía y los impactos ambientales negativos de la urbanización ayuda a proteger los recursos naturales y a preservar la salud del ecosistema.

**Ahorro de costos:** La eficiencia energética y el uso de materiales duraderos y de bajo mantenimiento generan ahorros significativos en los costos operativos a largo plazo, liberando recursos financieros para otras necesidades prioritarias.

**Mejora de la calidad de vida:** La creación de espacios públicos más saludables, accesibles y atractivos mejora la calidad de vida de los ciudadanos al promover la actividad física, el contacto con la naturaleza y el sentido de pertenencia a la comunidad.

Los beneficios derivados de la implementación de estas prácticas no se limitan solo al ámbito local, sino que tienen repercusiones a nivel global al establecer un ejemplo inspirador para otras comunidades y contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. En resumen, la adopción de prácticas sostenibles en espacios públicos representa una inversión en un futuro más próspero, equitativo y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

#### **3.1.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible**

El diseño de espacios públicos juega un papel fundamental en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos al promover la actividad física, facilitar la interacción social y proporcionar acceso a entornos naturales. Esto contribuye al bienestar y la salud de la comunidad al fomentar estilos de vida activos y conectar a las personas con su entorno.

Además, el diseño urbano no solo mejora la funcionalidad y la habitabilidad de los espacios públicos, sino que también impulsa el desarrollo económico local al promover la eficiencia en el transporte y la gestión del espacio. Esto se traduce en la atracción de turismo y el fomento del comercio, fortaleciendo así la economía de la región y generando oportunidades de empleo y crecimiento.

En términos de acción por el clima, el diseño urbano desempeña un papel crucial en la mitigación del efecto isla de calor y la mejora de la calidad del aire al incluir áreas verdes, promover el transporte sostenible y gestionar adecuadamente el agua pluvial. Estas medidas contribuyen a la resiliencia climática de la ciudad y a la adaptación a los impactos del cambio climático.

Por último, el diseño urbano impulsa el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles al promover la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la inclusión social. Esto se traduce en la creación de entornos habitables y equitativos para todas las generaciones, donde se prioriza el bienestar de los ciudadanos y se fomenta la cohesión social y el desarrollo sostenible a largo plazo.

**Figura 30**  
*Objetivos de desarrollo sostenible*

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

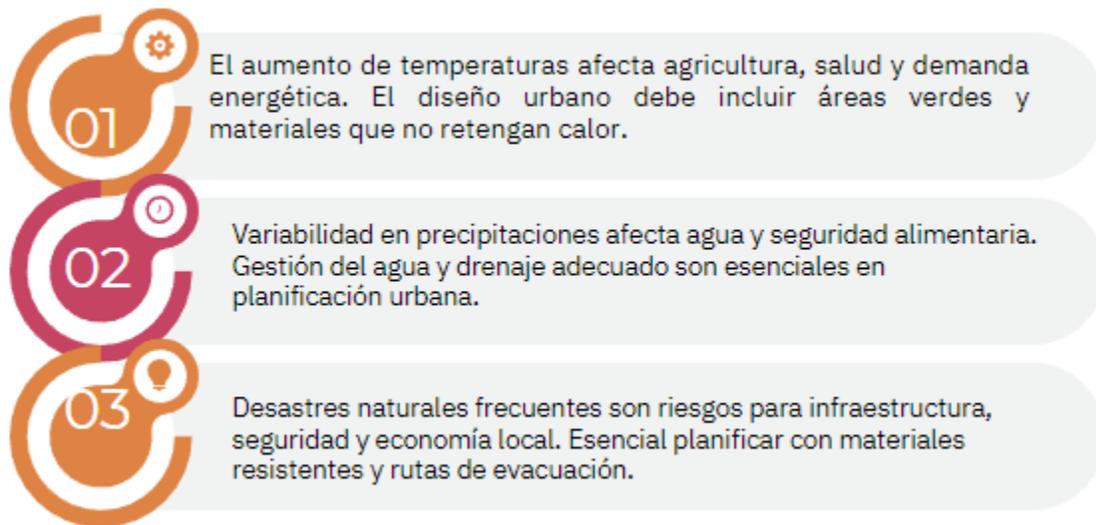


*Nota: Elaboración propia*

### 3.1.5 Afectaciones por Cambio climático.

El aumento de temperaturas impacta de manera significativa en diversos aspectos, como la agricultura, la salud y la demanda energética. Por consiguiente, en el diseño urbano se debe considerar la integración de áreas verdes y la utilización de materiales que no retengan calor, con el fin de mitigar los efectos adversos y promover entornos más frescos y saludables para los habitantes.

Figura 31  
*Afectaciones por cambio climático en el municipio de El Rosal*



*Nota: Elaboración propia.*

*En la imagen anterior se puede visualizar la relación con el concepto de cambio climático y como notoriamente afecta agricultura, salud y energía por altas temperaturas. El diseño urbano debe incluir áreas verdes y materiales anti-calor. Variabilidad en lluvias afecta agua y seguridad alimentaria. Gestión del agua esencial en planificación urbana. Desastres naturales frecuentes requieren materiales resistentes y rutas de evacuación.*

La variabilidad en las precipitaciones también presenta desafíos importantes, afectando tanto el suministro de agua como la seguridad alimentaria en las áreas urbanas. Por lo tanto, una adecuada

gestión del agua y un drenaje eficiente son aspectos cruciales que deben ser prioritarios en la planificación urbana, permitiendo así hacer frente a los cambios climáticos y garantizar la disponibilidad de recursos vitales para la población.

Asimismo, la frecuencia de desastres naturales representa un riesgo significativo para la infraestructura, la seguridad de los ciudadanos y la economía local. En este sentido, es esencial llevar a cabo una planificación urbana que integre materiales resistentes y establezca rutas de evacuación eficaces, con el objetivo de reducir al mínimo los impactos negativos de estos eventos y garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad en caso de emergencia.

### 3.1.6 Riesgos y Amenazas

Las amenazas y riesgos naturales identificados conforme al Esquema de Ordenamiento Territorial engloban una serie de fenómenos que pueden tener repercusiones significativas en el entorno urbano. Estos incluyen la remoción de masas, que abarca eventos como deslizamientos de tierra y avalanchas, así como las amenazas o riesgos de fenómenos de inundación, que pueden ser ocasionados por lluvias intensas, crecidas de ríos o desbordamientos de cuerpos de agua. Además, se consideran los riesgos asociados a actividades humanas o áreas expuestas a amenazas, como la contaminación del suelo, el agua y el aire, así como los peligros derivados de la proximidad a zonas industriales o infraestructuras críticas.

Figura 32  
Riesgos y amenazas



Nota: Elaboración propia.

*La remoción de masas, las amenazas de inundaciones y las áreas expuestas son preocupaciones fundamentales en la gestión del riesgo ambiental. Identificar y mitigar estos riesgos es crucial para proteger a las comunidades y sus recursos. Con estrategias adecuadas de prevención y respuesta, podemos reducir el impacto de estos fenómenos y promover la seguridad y la resiliencia en nuestras regiones vulnerables.*

En concordancia con el Acuerdo 12 de 2015, actualmente en proceso de estudio, se plantea una ampliación en la consideración de las amenazas y riesgos ambientales, así como en las estrategias de reducción correspondientes. Este acuerdo propone la elaboración y gestión de cuencas hidrográficas (PONCA), subrayando su importancia como pilar fundamental para la implementación efectiva del nuevo EOT. La gestión adecuada de las cuencas hidrográficas no solo contribuye a la mitigación de riesgos asociados a inundaciones, sino que también incide positivamente en la conservación de ecosistemas acuáticos y en la provisión de agua para usos domésticos, agrícolas e industriales.

En cuanto a las adiciones más recientes relacionadas con la gestión de riesgos, se destacan las amenazas por incendio forestal, que pueden tener un impacto devastador en áreas naturales y urbanas, los riesgos asociados a fenómenos tecnológicos, como fugas de sustancias químicas o accidentes industriales, la amenaza representada por la industria de la floricultura, cuyas prácticas pueden generar impactos ambientales negativos, y las amenazas por aglomeraciones de público, que pueden plantear desafíos en términos de seguridad y gestión de emergencias en eventos masivos.

Estas incorporaciones reflejan una respuesta proactiva y adaptativa a los riesgos emergentes y las amenazas potenciales para la seguridad y el bienestar de la comunidad. Al abordar estos desafíos de manera integral, se busca fortalecer la resiliencia urbana y garantizar un desarrollo sostenible en armonía con el entorno natural y social.

### **3.1.7 Objetivos y estrategias de diseño.**

Se determinan a través de un análisis del contexto que permita la identificación de las necesidades y requisitos. Luego se establecen objetivos claros que permitan desarrollar estrategias específicas para alcanzar estos objetivos, considerando aspectos como materiales, organización del espacio y tecnología. También se evalúan estas estrategias y se ajustan según sea necesario para asegurar que estén alineadas con los objetivos del proyecto. Para así garantizar soluciones efectivas y contextualmente adecuadas.

**Figura 33**  
***Determinación de objetivos y estrategias de diseño urbano en el casco principal del municipio de El Rosal***



*Nota: Elaboración propia.*

*Con el grafico anterior se demuestra que los objetivos a tener en cuenta permiten promover la cohesión social y crear espacios inclusivos es esencial para fomentar el sentido de pertenencia en nuestras comunidades. Al potenciar la actividad física y el deporte, no solo promovemos la salud, sino que también*

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

77

*fortalecemos los lazos sociales. Estas iniciativas atraen turistas, impulsan la economía local y fomentan la participación comunitaria. Además, al garantizar la seguridad y el confort, y mejorar la accesibilidad, creamos entornos donde todos se sienten bienvenidos y pueden disfrutar de una diversidad de actividades. Todo esto contribuye a la sostenibilidad ambiental al promover un estilo de vida activo y consciente de su entorno.*

De esa manera se establecen objetivos que prioriza la participación ciudadana de los residentes, haciéndolos parte del desarrollo e integrándolos en el desarrollo e impacto del municipio, para que permita la creación de una propuesta de espacio público que permita crear espacios inclusivos con sostenibilidad ambiental, generando seguridad y confort para todos los habitantes locales como para los turistas.

### **3.1.8 Análisis de RAP-E**

Según la secretaria de planeación de Bogotá señala que la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAP-E) I, siendo un esquema asociativo para la gestión del desarrollo económico y social de la región está conformada por Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Esta busca articular los diferentes municipios del departamento para promover el desarrollo económico, social y ambiental, con el fin de potencializar su desarrollo de manera integral y coordinada con temas de interés en común, como la infraestructura, turismo medio ambiente, educación, salud, entre otros puntos. Permite la planificación más efectiva y una gestión más coordinada de los recursos para impulsar su desarrollo regional de manera sostenible.

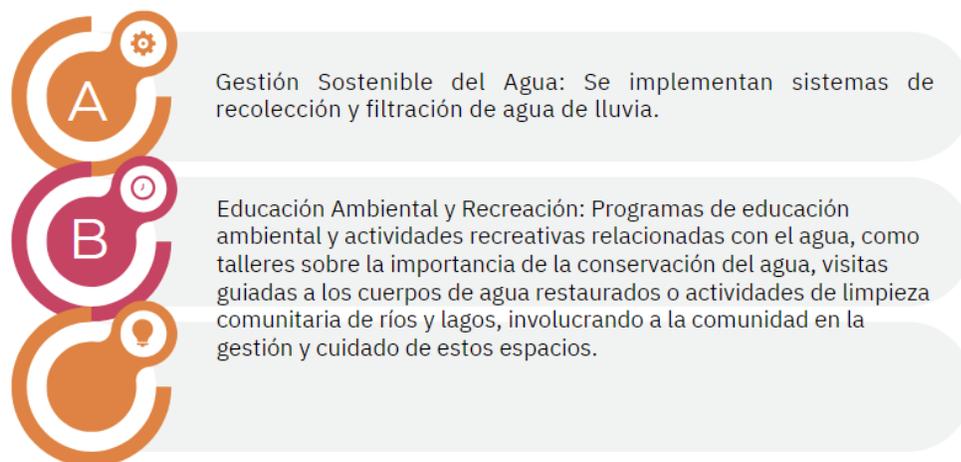
**Figura 34**  
***Análisis de Región Administrativa de Planificación Especial***



Según el análisis que se realiza se determinan los siguientes puntos que se visualizan en la figura teniendo en cuenta en la propuesta con el fin potencializar el desarrollo de manera integral.

### 3.1.9 Instrumento de gestión urbana.

Figura 35  
Instrumento de gestión urbana



*En la figura se visualizan los puntos dentro del instrumento de gestión urbana que se implementan en la propuesta.*

La gestión sostenible del agua se centra en la implementación de las diferentes estrategias que aseguren el acceso equitativo, seguro y sostenible recurso hídrico. Se promueve activamente en sistemas de recolección o filtración de aguas lluvias como parte integral de la gestión, permitiendo aprovechar el agua de manera eficiente. La adopción de los diferentes sistemas fomenta una mayor resiliencia ante los impactos del cambio climático al diversificar las diferentes fuentes de suministro y alentar las prácticas de conservación del agua.

La educación ambiental y recreación: Se desarrollan programas integrales de educación ambiental que combinan actividades recreativas centradas en el agua. Incluyendo variedad de actividades para concienciar sobre la importancia de la conservación del agua y fomentan un vínculo más estrecho entre la comunidad y los recursos hídricos; desde talleres interactivos sobre la gestión responsable del agua.

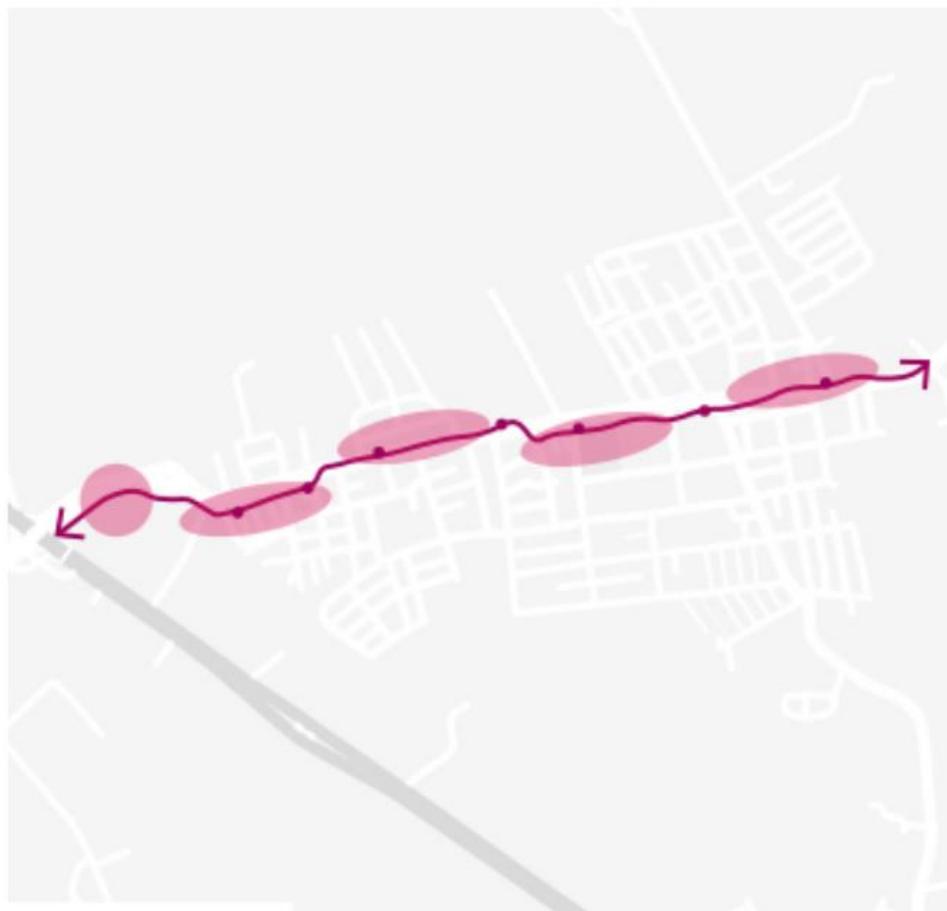
### **3.2 Propuesta de espacio público.**

Principalmente la propuesta del espacio público se desarrolla en la calle 10 vía principal con un impacto cultural y económico muy importante en el municipio, por lo tanto, el objetivo del planteamiento es generar espacios atractivos para los residentes permitiendo la permeabilidad de las zonas de todo este eje siendo un elemento articulador dentro del territorio.

**Figura 36**  
***Esquema de propuesta Calle 10***

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

81



*Nota: Elaboración propia.*

*En la imagen anterior se visualiza en que sentido se propone la intervención urbana, haciendo referencia a los espacios que serán modificados, con el fin de ofrecer dinámicas urbanas dentro de un mismo espacio que conduce la circulación y funcionalidad del municipio.*

El diseño de la propuesta de espacio público contempla diversos espacios para promover la vitalidad y la cohesión comunitaria, teniendo en cuenta aquello que son determinados como espacio se actividades que permiten la integración comunitaria, como por ejemplo la plaza cultural que se destina como un punto de encuentro vibrante, conservando sus elementos históricos como se ha hecho hasta ahora, mientras se implementan algunas pequeñas zonas verdes y espacios para eventos culturales agregando instalaciones modernas para actividades culturales en vivo, fomentando la participación

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

82

ciudadana, la expresión cultural e identidad del lugar; por otro lado el parque de La Familia, un espacio actualmente de gran impacto local ya que brinda actividades recreativas y deportivas para los niños y jóvenes, frente a este elemento se propone incluir zona de picnic, senderos peatonales adecuados y ampliar sus espacios de actividades deportivas. Además, se promoverá la sostenibilidad mediante tecnologías verdes y conservación de la biodiversidad local.

Se crea una red de ciclo ruta y senderos peatonales que conectan directamente todos estos espacios, con el punto de interés, generando un recorrido interesante por toda la vía principal de extremo a extremo con una relación comercial, cultural y social, ofreciendo alternativas seguras y sostenibles para la movilidad urbana. Estos senderos estarán integrados armoniosamente con el entorno natural brindando oportunidades para disfrutar del paisaje urbano y la vegetación local.

Teniendo en cuenta la instalación de paraderos de transporte público y zonas de permanencia a lo largo de estos senderos, proporcionando refugio y comodidad para los usuarios del transporte público, así como lugares relajantes que permiten el disfrute del entorno natural. Se diseñan áreas de estar y puntos de encuentro alrededor de la plaza cultural y el parque de La Familia para promover el intercambio cultural entre residentes y visitantes. Siendo espacios equipados con mobiliario urbano, cómodo, versátil, así como las áreas de sombra y vegetación para mayor confort.

La propuesta es incluyente con las necesidades del municipio, donde se tiene en cuenta la movilidad vehicular sobre esta vía principal y se determinan puntos estratégicos para paraderos adecuados del uso de los residentes con diferentes funcionalidades dentro de un mismo espacio, con

características específicas, haciendo que no sea un lugar de paso, que se enfoque en el compromiso de la comunidad con un futuro sostenible y equitativo, la razón de su forma orgánica para recordar la creatividad y cooperación que puede convertir los espacios cotidianos en santuarios de armonía entre el ser humano y la naturaleza.

**Figura 37**  
*Diseño de paradero de transporte público*



*Nota: Elaboración propia.*

Se les da prioridad a materiales de construcción de bajo impacto ambiental y de fuentes sostenibles, como la madera reciclada utilizada en los acabados del banco y algunas estructuras de descanso, fomentando así la reutilización de recursos y conservando su encanto rústico. El elemento se relaciona con el entorno, promoviendo la biodiversidad local y actual como un pulmón verde en medio del entorno urbano. Además, se incluyen techos cubiertos de plantas, para también ayudar a purificar el aire y a mitigar el efecto isla calor.

**Figura 38**  
*Diseño de paradero de transporte público en contexto urbano*

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

84



*Nota: Elaboración propia.*

*La imagen anterior demuestra cómo se ve el elemento implantado en la Calle 10, complementado por una propuesta de espacio público que va sobre el eje y relacionado directamente con su entorno.*

El propósito de estos espacios son transformarlos no solo en un espacio funcional, sino también en un espacio muy acogedor; que fomenta la integración entre personas contribuyendo a fortalecer su sentido de pertenencia e identidad en el entorno común. Esto se logra por medio de un diseño orgánico que se integra con diferentes elementos de paisaje urbano. No solo se busca satisfacer las necesidades básicas de los residentes, sino también enriquecer su experiencia al ofrecer un ambiente que ofrece permanencia y al intercambio social.

Los principios de diseño no solo mejoran la calidad del paradero, sino que también genere un impacto significativo en el desarrollo local, al convertir el paradero en un punto de encuentro dinámico y atractivo, promoviendo las diferentes actividades comerciales en el territorio, estimulando así la economía local y fortaleciendo el tejido social. De esta manera el paradero se convierte en un

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

85

elemento de desarrollo para toda la comunidad, generando así beneficios tanto económicos como sociales.

Al proporcionar un lugar agradable y seguro para la interacción social, se promueve la actividad comercial lo que a su vez estimula el impacto local, promoviendo oportunidades de empleo. Asimismo, mejora el entorno urbano para atraer turismo e inversiones, impulsando aún más el desarrollo económico y cultural de esta región.

La transformación de un paradero es un espacio público va más allá de la simple mejora estética del entorno urbano, representando una oportunidad para impulsar el desarrollo integral de un territorio, promoviendo el bienestar de los residentes.

**Figura 39**

***Entorno urbano con propuesta de espacio público como elemento articular sobre la Calle 10 en el municipio de El Rosal***

### **3.3 Intervención en un lote específico.**

#### **3.3.1 Memoria Compositiva.**

Se determina un objeto detonante que sea el atractivo turístico, complementando el impacto económico y generando espacios de interés para habitantes y turistas. Esta forma se desarrolla por concepto de actividad principal económica como son los floricultivos y de este concepto se desarrolla una forma en un lote determinado que se encuentra sobre el acceso principal del municipio y la autopista Medellín, elemento que permite su conexión de impacto regional.

Los principios ordenadores utilizados en este proyecto se basan en el concepto de eje y ritmo, los cuales han sido fundamentales en el diseño y la organización del espacio. Partiendo de un círculo inicial, se han generado ejes que se extienden y se ramifican para luego ser separados y repetidos, creando un patrón rítmico que define la estructura y la distribución del espacio.

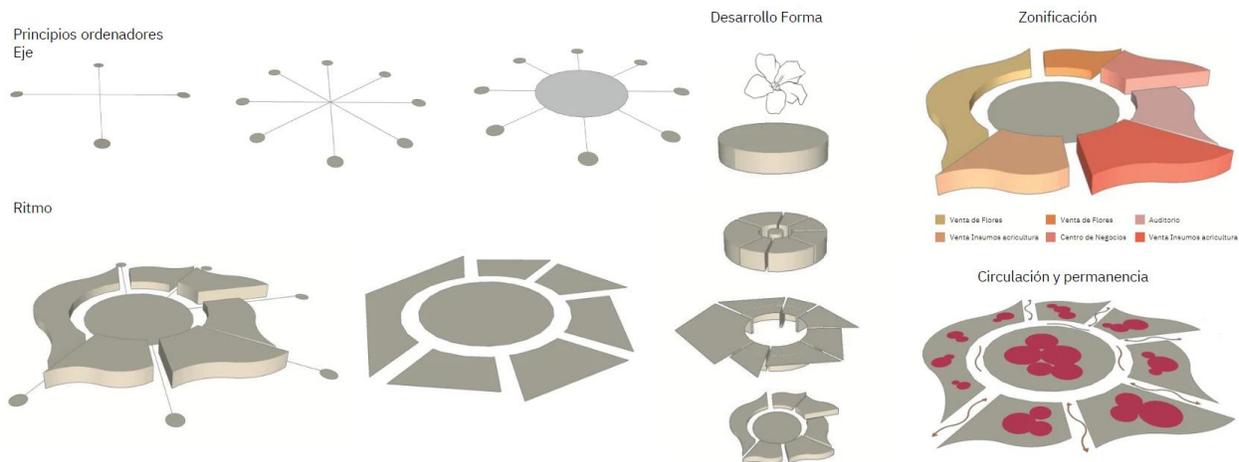
El eje, como elemento primordial, establece una dirección y una jerarquía en el diseño, guiando la disposición de los elementos y proporcionando un sentido de orden y cohesión. Este eje central actúa como un punto de referencia visual y funcional, conectando diferentes partes del espacio y facilitando la orientación del usuario.

Por otro lado, el ritmo, que surge de la repetición y alternancia de elementos a lo largo del eje principal, añade dinamismo y vitalidad al diseño. Esta repetición rítmica crea un flujo visual y espacial

que anima el entorno, generando una sensación de movimiento y actividad. Además, el ritmo contribuye a la organización del espacio, marcando divisiones y secuencias que ayudan a estructurar y definir diferentes áreas y funciones dentro del conjunto urbano.

La inspiración para la forma de este equipamiento se originó en la naturaleza, específicamente en la imagen de una flor. Esta elección no fue aleatoria, sino que surgió del reconocimiento del municipio como uno de los principales productores de la industria floral. De esta manera, se buscó honrar y reflejar la identidad local, creando un diseño que evoca la belleza y la vitalidad de las flores que caracterizan la región.

**Figura 40**  
**Memoria compositiva de la forma**



*Nota: Elaboración propia.*

*Esta forma se desarrolla a partir de unos ejes tensores, generando un punto de interés en su punto medio; dando relevancia a los diferentes usos y así determinado su altura.*

El proceso de diseño tomó como punto de partida la estructura y la geometría de una flor, aprovechando sus formas orgánicas y simétricas para concebir un espacio único y distintivo. Se exploraron diversas configuraciones y variaciones, buscando capturar la esencia y el encanto de las flores en cada detalle del equipamiento.

El resultado de este proceso fue un diseño que adopta la forma de una flor estilizada, con pétalos que se abren y se expanden para crear espacios interiores funcionales y acogedores. Cada elemento del equipamiento, desde su estructura principal hasta sus detalles decorativos, refleja la elegancia y la armonía de la naturaleza, invitando a los usuarios a sumergirse en un entorno lleno de belleza y serenidad.

Además de su inspiración estética, la forma de flor del equipamiento también busca transmitir un mensaje simbólico y emocional. Representa la conexión profunda entre la comunidad y su entorno natural, así como la importancia de preservar y celebrar la riqueza floral que define la identidad del municipio. Asimismo, simboliza el crecimiento y la renovación, evocando la esperanza y el optimismo para el futuro de la localidad.

Este elemento se integra armoniosamente en su entorno mediante la creación de espacios inclusivos que fomentan la participación de todos los residentes. Estos espacios están diseñados con la idea de facilitar una amplia gama de actividades, manteniendo al mismo tiempo un enfoque cohesivo y articulado en su diseño y función. En este sentido, se proponen distintas áreas destinadas a satisfacer las necesidades y preferencias de diversos grupos, incluyendo espacios específicamente diseñados para

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

89

niños, donde puedan jugar y aprender de forma segura y estimulante. Asimismo, se contemplan áreas para mascotas, reconociendo su importancia como parte integral de la vida comunitaria.

Además de ello, se han concebido espacios de recreación que permiten a los residentes disfrutar de momentos de esparcimiento y actividad física, contribuyendo así a su bienestar general. Estos espacios se complementan con zonas de permanencia, pensadas como lugares de encuentro y convivencia, donde los residentes puedan socializar y compartir experiencias en un ambiente acogedor y propicio para la interacción. En resumen, este enfoque holístico en el diseño de espacios promueve la inclusión, la diversidad y el bienestar de todos los habitantes, garantizando una experiencia de vida en comunidad enriquecedora y equitativa para todos.

**Figura 41**  
*Propuesta en Lote de Intervención*





*Nota: Elaboración propia.*

La implementación de este elemento favorece la articulación de la calle 10 desde un punto de accesibilidad, generando un impacto económico muy notable en la economía local. La calle 10 no solo es un corredor vial importante, también albergando una actividad económica fundamental como lo es la venta de flores. Esta actividad no solo es una de las fuentes más importantes de ingresos para los residentes locales, sino también tiene demasiado impacto significativo en la economía departamental debido a su impacto de exportación nacional e internacional.

Este equipamiento en específico está diseñado con el fin de mejorar y potencializar la venta de flores en el proceso. Mejorando la eficiencia y la comodidad para los vendedores y compradores, sino que también agrega valor al producto final, lo que puede aumentar ingresos y rentabilidad en los comerciantes locales. Al promover la calidad y la diversidad de los productos florales ofrecidos, se fortalece la competitividad de la zona en los diferentes mercados nacionales e internacionales.

Teniendo en cuenta el impacto económico que genera, la reputación de la región en cuanto a la producción y exportación de flores, lo que significa en el éxito y la expansión de una actividad económica tienen un impacto directo al desarrollo económico y social del departamento en conjunto. Haciendo que este elemento no solo mejore la infraestructura y la funcionalidad de la Calle 10, sino también permite impulsar la económica local y contribuyendo el desarrollo económico departamental, fortaleciendo así el tejido social y económico de la comunidad.

La exportación de flores desde Colombia hacia otros países es un pilar fundamental de su economía, generando ingresos significativos y empleo para miles de personas en todo el país. Reconocida internacionalmente por la calidad, compitiendo exitosamente en mercados globales, gracias a las condiciones climáticas favorables que tiene el municipio y la variedad de altitudes que permiten el cultivo de una amplia gama de flores. No solo diversificando los mercados de exportación nacional, reduciendo su dependencia de sectores tradicionales, sino que también contribuye al desarrollo económico y social de las diferentes zonas rurales donde se ubican muchas de las fincas florales. No siendo solo una fuente de ingresos, sino también un símbolo de orgullo nacional, departamental y local, siendo un motor para el desarrollo económico y social del país.

En cuanto a las transformaciones de un espacio público se enriquece cuando se adoptan diferentes principios de urbanismo verde. Promoviendo la integración de elementos naturales en el entorno urbano, lo que contribuye a la sostenibilidad ambiental, relacionando la conectividad verde y la resiliencia urbana. Al diseñar los espacios propuestos, se tiene en cuenta incorporar áreas verdes, sistemas de drenaje sostenible, que no solo embellecen el entorno, también mejorar la calidad del aire reduciendo la contaminación, con la integración de corredores verdes y redes de conectividad peatonal

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

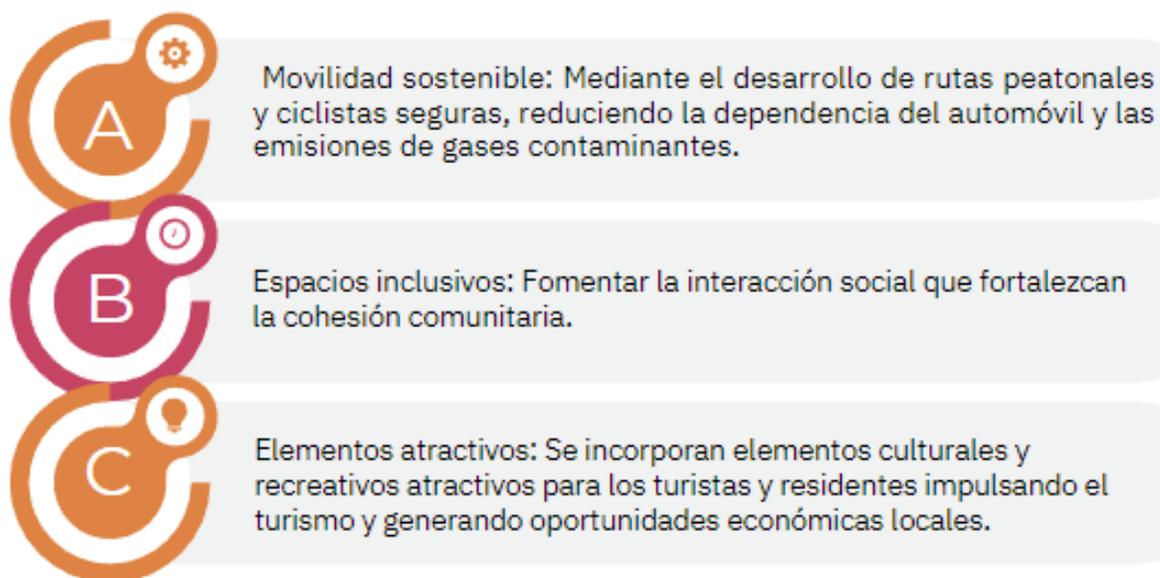
92

y ciclista, facilitando así el acceso a diferentes espacios naturales y fomentando un estilo de vida mucho más activo y saludable.

El urbanismo verde fortalece la resiliencia urbana frente a los desafíos del cambio climático con la implementación de las infraestructuras verdes, como techos verdes y pavimentos permeables, ayudando a gestionar el agua de lluvia y reduciendo el riesgo de inundaciones, en la transformación de espacios urbanos sostenibles, saludables y resilientes que promueven el bienestar de la comunidad.

**Figura 42**

***Gráfico Urbanismo verde y azul***



*En el grafico se denominan los puntos importantes dentro de la implementación de los conceptos según su relevancia.*

La implementación de infraestructuras verdes, como techos y muros verdes, desencadenan muchos beneficios ambientales significativos. Ayudando a mitigar factores de riesgo climático, proporcionando áreas de sombras y enfriamiento natural, mientras que contribuyen al manejo sostenible del agua al absorber y filtrar el agua de lluvia.

Se promueve la movilidad sostenible mediante el desarrollo de diferentes rutas peatonales y de ciclistas seguras que ayudan a reducir la dependencia del automóvil y las emisiones de gases contaminantes, no solo mejorando la calidad del aire. Al proporcionar áreas de encuentro y recreación, fortaleciendo los lazos de los vecinos y promoviendo un sentido de pertenencia compartido.

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

94

La importancia de incorporar elementos atractivos que cautiven tanto a turistas como a residentes al integrar elementos culturales y recreativos en el entorno urbano, creando experiencias memorables impulsando el turismo y generando oportunidades económicas locales, beneficiando el territorio.

Por otro lado, está el concepto de urbanismo azul que se centra en la gestión sostenible del agua y la promoción de la educación ambiental, por medio de la implementación de sistemas de recolección y filtración de aguas lluvias, aprovechando de manera eficiente el recurso vital, así manejando la conservación y preservación de los recursos hídricos. Se proyecta la educación ambiental por medio de programas y actividades relacionadas con el agua, incluyendo talleres sobre la importancia de la conservación del agua, con visitas guiadas a los cuerpos de agua restaurados y actividades de limpieza comunitaria. Al involucrar a la comunidad en la gestión y cuidado de todos los espacios, fortaleciendo el vínculo entre todos los residentes y entorno, fomentando así un mayor sentido de responsabilidad y conexión con el ecosistema urbano.

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

95

## **Bibliografía**

Alcaldía El Rosal Cundinamarca. (s/f). Gov.co. Recuperado el 20 de mayo de 2024, de <https://www.elrosal-cundinamarca.gov.co/>

Arteaga, G. (29 de 11 de 2021). *Cómo escribir una metodología (con consejos y preguntas frecuentes)*. Obtenido de REDACCIÓN DE INFORMES: <https://www.testsiteforme.com/como-escribir-una-metodologia-de-investigacion/>

*Asocolflores y el éxito de la floricultura colombiana en los mercados internacionales. (s/f)*. Gov.co. Recuperado el 20 de mayo de 2024, de <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Asocolflores-y-el-%C3%A9xito-de-la-floricultura-colombiana-en-los-mercados-internacionales.aspx>

*Bencomo, C. (s/f). LAS TEORÍAS DEL DISEÑO URBANO EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL ESPACIO URBANO Y SUS DOS CATEGORÍAS: ESPACIO PÚBLICO Y ESPACIO PRIVADO.* <https://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/cs/CS-5.pdf>

*Borja, J. (2003). La Ciudad Conquistada. Alianza Editorial.*  
*de Cundinamarca, G. (s/f). Secretaría de Integración Regional. Gov.co. Recuperado el 5 de marzo de 2024, de <https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secintegracionregional/oferta-institucional/RAPE>*

Consejo Municipal de El Rosal. (2005). *ACUERDO No. 005 DE 2005*. Obtenido de Cundinamarca.gov: <https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/municipio-de-el-rosal/explore>

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

96

DANE. (2011). Censo de Fincas Productoras de Flores En 28 municipios de la Sabana de Bogotá y Cundinamarca 2009.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/flores/Informe\\_resultados\\_2009.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/flores/Informe_resultados_2009.pdf)

*Delgado, M. (2011). El espacio urbano como escenario.*

<https://arquitecturaviva.com/articulos/el-espacio-urbano-como-escenario>

*de Cundinamarca, G. (s/f-a). ¡Cundinamarca, número UNO en exportación de flores en Colombia! Gov.co. Recuperado el 20 de mayo de 2024, de <https://www.cundinamarca.gov.co/noticias/cundinamarca+numero+uno+en+exportacion+de+flores+en+colombia>*

*Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial municipio El Rosal 2023 documento y cartografía. (s/f). Gov.co. Recuperado el 5 de marzo de 2024, de <https://www.elrosal-cundinamarca.gov.co/secretaria-de-planeacion-municipal/diagnostico-esquema-de-ordenamiento-territorial-municipio>*

*el Caribe, C. E. P. A. L. y. (s/f). Historia de la CEPAL. Cepal.org. Recuperado el 20 de mayo de 2024, de <https://www.cepal.org/es/acerca/historia-cepal>*

*Jacobs, J. (2011). Muerte y vida de las grandes ciudades. Capitán Swing Libros. <https://www.u-cursos.cl/fau/2015/2/AE4062/1/foro/r/Muerte-y-Vida-de-Las-Grandes-Ciudades-Jane-Jacobs.pdf>*

*LA IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. (s/f). Urbanistas.lat. Recuperado el 20 de mayo de 2024, de <https://urbanistas.lat/la-importancia-de-los-espacios-publicos/>*

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

97

León Balza, S. F. (1998). *Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena*. EURE. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 24(71), 27–36. <https://doi.org/10.4067/s0250-71611998007100002>

Maiztegui, B. (2020, agosto 10). *Corredor Metropolitano de Quito: Un plan integral y sostenible para articular la ciudad*. ArchDaily Colombia. <https://www.archdaily.co/co/945143/corredor-metropolitano-de-quito-un-plan-integral-y-sostenible-para-articular-la-ciudad>

Municipios - EL ROSAL. (s/f). Gov.co. Recuperado el 20 de mayo de 2024, de <https://www.minagricultura.gov.co/Cadenas/Lists/Municipios/DispForm.aspx?ID=544&ContentTypeId=0x0100CDFCC9B66D0C324E92DC80253A8CB09C>

"Open Space Planning in London". Llewelyn - Davies Planning and Environmental Trust Associates Ltd. Estudio solicitado en 1990 por el London Planning Advisory Committee, oficina de planificación para la ciudad de Londres, dependiente del Departamento (Ministerio) del Medio Ambiente de Gran Bretaña. Octubre 1992.

Rossi, A. (2013). *Arquitectura en la ciudad*. [catedrasanvicente.files.wordpress.com](http://catedrasanvicente.files.wordpress.com).

TerriData :: DNP. (s/f). Gov.co. Recuperado el 5 de marzo de 2024, de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25260>

¿Qué es? (s/f). Gov.co. Recuperado el 11 de mayo de 2024, de <https://www.sdp.gov.co/micrositios/rape/que-es>

(S/f). Wordpress.com. Recuperado el 20 de mayo de 2024, de [https://catedrasanvicente.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/09/rossi-la-arq-de-la-ciudad\\_solo-texto-seleccion.pdf](https://catedrasanvicente.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/09/rossi-la-arq-de-la-ciudad_solo-texto-seleccion.pdf)

(S/f-b). Gov.co. Recuperado el 20 de mayo de 2024, de

[https://elrosalcundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/elrosalcundinamarca/content/files/000348/17399\\_acuerdo-032011-mod-eot.pdf](https://elrosalcundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/elrosalcundinamarca/content/files/000348/17399_acuerdo-032011-mod-eot.pdf)

## **Anexos**

### **Anexo 1: Glosario.**

**Acción urbanística:** Decisiones administrativas y actuaciones urbanísticas, mediante las cuales las administraciones municipales y distritales ejercen su función de ordenamiento del territorio, relacionadas con éste y con la intervención en los usos del suelo. (Ministerio de ambiente y Desarrollo sostenible, 2020)

**Acera(s):** Orilla de la calle o de otra vía pública, generalmente enlosada, sita junto al paramento de las casas, y particularmente destinada para el tránsito de la gente que va a pie. (Diccionario de la lengua española, 2001)

**Conjuntos y focos de centralidad:** Sitios que por sus cualidades distintivas generan frecuentación y animación. Se convierten en centro de actividades y puntos de centralidad, constituyendo el atractivo base de la zona. Corresponden a las zonas de mayor jerarquía, por la concentración de inmuebles y espacios urbanos de valores históricos, culturales y arquitectónicos. Muestran un alto grado de recuperación y revitalización, principalmente las que conforman el conjunto de plazas principales. (Glosario de términos urbanísticos, 2024)

**Corredores comerciales:** Calles definidas por su carácter terciario, que concentran un alto número de edificaciones con una tipología mixta, donde las plantas bajas están preparadas para asimilar funciones de comercios, gastronomía y servicios en general, reservando las plantas altas para la función residencial. Estas vías, por su localización privilegiada, mantienen una condición vinculante entre zonas

jerarquizadas del Centro Histórico, estableciendo un sentido direccional muy fuerte, en uno y otro sentido. Históricamente han formado parte del sistema de centro de la ciudad, y constituyeron calles de reconocida fama de índole comercial. (Glosario de términos urbanísticos, 2024)

**Espacio público:** Espacios libres constituidos por plazas, plazuelas y otros, que se producen como resultado del ensanche de las vías de circulación, parques, isletas con vegetación y/o mobiliario, paseos y también las calles y demás vías de circulación, así como las correspondientes áreas tributarias de las instalaciones públicas y de servicios públicos. (Glosario de términos urbanísticos, 2024)

**Medioambiente urbano:** Conjunto de circunstancias ecológicas, culturales y antrópicas en que se desenvuelve la ciudadanía en el contexto urbano. (Glosario de términos urbanísticos, 2024)

**Mobiliario urbano:** Conjunto de elementos utilitarios, ornamentales o conmemorativos situados en los espacios públicos y en la vía pública, tales como: luminarias, farolas, bancos, apeaderos, fuentes, esculturas, bustos, estatuas, jardineras, cestos, señalizaciones, entre otros. (Glosario de términos urbanísticos, 2024)

**Plazas y Plazuelas:** Espacio libre que se forma por la discontinuidad de la trama vial, creando espacios relativamente amplios, que favorecen la realización de actividades públicas. (Glosario de términos urbanísticos, 2024)

**Ponches en aceras:** Perforaciones en aceras para la colocación de árboles, usadas en vías principales, paseos y/o alamedas de este territorio y generalmente producidas de manera equidistante. (Glosario de términos urbanísticos, 2024)

**Tipología urbana:** Estudios de tipos o modelos urbanos en virtud de su trama, características físicas, ambientales, históricas y socioeconómicas. (Glosario de términos urbanísticos, 2024)

**Valor urbanístico:** Aquella cualidad de un conjunto, sector, zona o área urbana, o de una ciudad, que la distingue de otro común, por las características y aportes relevantes en cuanto a tipología, morfología, paisaje, historicidad e innovaciones tecnológicas y funcionales en el contexto de su región, país o área geográfica. (Glosario de términos urbanísticos, 2024)

## **Anexo 2: Formato de entrevista semiestructurada.**

### **Formato de entrevista**

**Institución:** Universidad La Gran Colombia

**Estudiantes:** Vivian Michelle Campos Hurtado y Catherine Mayerly López Torres

**Propósito de las entrevistas:** Se centra en identificar las carencias y los deseos de la comunidad en cuanto a infraestructura y espacios públicos, con el fin de diseñar propuestas y soluciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes locales.

### **Preguntas:**

1. ¿Que actividades frecuentes desempeña en el municipio de El Rosal?
2. ¿Cuál es su opinión sobre la importancia de invertir en espacios públicos en calidad de vida para los residentes?
3. ¿Como define la calidad de vida actualmente de los residentes en el municipio de El Rosal?
4. ¿Considera que la actividad economica centrada en la exportación de flores afecta de alguna manera a los residentes en terminos de movilidad, espacio o ambiente?
5. ¿Que opinas sobre la accesibilidad de los espacios públicos en el municipio de El Rosal?
6. ¿Cuáles son las principales actividades de ocio o recreativas que realiza en su tiempo libre dentro del municipio?
7. ¿Que aspectos del municipio siente que necesitan mejoras urgentes en terminos de infraestructura?
8. ¿Que expectativas tendria en cuanto a la creación de nuevos espacios públicos en el municipio?
9. ¿Como cree que afecta la falta de espacios públicos a la cohesion social y el sentido comunitario del municipio?

10. ¿Que sugerencias tendria para mejorar la utilización de los espacios públicos existentes en el municipio?
11. ¿Que tipo de actividades o servicios le gustarian ver ofrecidos en el espacio público?

**Anexo 3: Formato de consentimiento informado para la participación en entrevista.**

**Título:** Espacio público como elemento articulador del territorio en el municipio de El Rosal-Cundinamarca.

**Fecha:**

Yo \_\_\_\_\_ una vez informado sobre los propósitos que se llevara a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que puede generar la misma, autorizo a Vivian Michelle Campos Hurtado y Catherine Mayerly Torres López, estudiantes de la Universidad la Gran Colombia, para la realización de los siguientes procedimientos:

1. Realización de la entrevista.
2. Grabación de audio y video.
3. Análisis de la información recolectada.

Adicional a esto se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, en libertad de retirarme en el momento que lo desee.
- No recibo beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto. Sin embargo se estima que la información obtenida sirva para la propuesta de intervención que se proyecta.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación seran tratados confidencialmente. Esta información sera archivada en medio electrónico o papel. El archivo del estudio se guardará en la Universidad la Gran Colombia bajo la responsabilidad de los investigadores.

Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.

102

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

**PRESUPUESTO PROYECTO CASCO URBANO EL ROSAL CUNDINAMRCA**



**UNIVERSIDAD**  
La Gran Colombia

Firma **CONTRATO CASCO URBANO Y PROYECTO VIAL**

ITEM	DESCRIPCION	UN	V. UNITARIO	CANT	Vir. TOTAL
<b>PRELIMINARES</b>					
1					
1.1	CAMPAMENTO 18 M2	UN	\$ 2.320.062	1,00	\$ 2.320.062
1.2	RED TELEFÓNICA PROVISIONAL	UN	\$ 338.897	1,00	\$ 338.897
1.3	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	M2	\$ 1.974	50268,20	\$ 99.229.427
1.3	C.c: de BAÑO PORTATIL	UN	\$ 1.198.198	4,00	\$ 4.792.792
1.4	<b>Anexo 4: Presupuesto de obra.</b> RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	\$ 2.563.231	1,00	\$ 2.563.231
1.5	RETIRO DE SOBANTES A MANO DESDE AREAS INTERNAS HASTA EXTERIOR. INCLUYE TRASIEGO MANUAL, CARGUE Y RETIRO EN VOLQUETA	M3	\$ 6.749	6268,20	\$ 42.304.082
<b>TOTAL CAPITULO</b>					<b>\$ 151.548.491</b>
<b>CIMENTOS</b>					
2					
2.1	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI INCLUYE	M3	\$ 2.465.457	21,60	\$ 53.253.871
<b>TOTAL CAPITULO</b>					<b>\$ 53.253.871</b>
<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>					
3					
3.1	PLACA BASE CONCRETO 0.25 2500 PSI INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	\$ 96.267	1756,80	\$ 169.121.866
3.2	COLUMNAS 3500 PSI	M3	\$ 866.938	64,80	\$ 56.177.582
3.3	VIGA 3500 PSI	M3	\$ 807.432	25,20	\$ 20.347.286
<b>TOTAL CAPITULO</b>					<b>\$ 245.646.734</b>
<b>MAMPOSTERIA</b>					
4					
4.2	MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M	M2	\$ 47.516	53,10	\$ 2.523.100
<b>TOTAL CAPITULO</b>					<b>\$ 2.523.100</b>
<b>PAÑETES, REVOQUES Y REPELOS</b>					
5					
5.2	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	\$ 20.923	53,10	\$ 1.111.011
5.3	APLICACIÓN DE ESTUCO TIPO MASILLA (NO ES ESTUCO TRADICIONAL)	M2	\$ 60.773	53,10	\$ 3.227.046
<b>TOTAL CAPITULO</b>					<b>\$ 4.338.057</b>
<b>CARPINTERIA EN MADERA</b>					
6					
6.1	VIDRIO TEMPLADO PULIDO 8 MM	M2	\$ 329.355	63,55	\$ 20.930.510
<b>TOTAL CAPITULO</b>					<b>\$ 20.930.510</b>
<b>MORTEROS Y CONCRETOS</b>					
7					
7.1	CONCRETO 3500 PSI	M3	\$ 98.049	184,23	\$ 18.063.567
<b>TOTAL CAPITULO</b>					<b>\$ 18.063.567</b>
<b>CARPINTERIA METALICA</b>					
8					
8.1	CAJA CONTADOR DE AGUA	UN	\$ 106.319	1,00	\$ 106.319
8.2	CELOSÍA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO, ASTM-4500 GRADO C, INCLUYE:CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS ,VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA.CONTEMPLA TAMBIEN:FABRICACIÓN, SUMINISTRO, MONTAJE	KG	\$ 21.169	670,00	\$ 14.183.230
<b>TOTAL CAPITULO</b>					<b>\$ 14.289.549</b>
<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>					
9					
9.1	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	\$ 96.307	4,00	\$ 385.228
9.2	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 3"	UN	\$ 122.898	4,00	\$ 491.592
9.3	PVC-S/SIFON 3"	UN	\$ 104.274	5,00	\$ 521.370
9.4	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	\$ 12.373	200,00	\$ 2.474.600
9.5	RED SANITARIA PVC-S 3"	ML	\$ 49.273	200,00	\$ 9.854.600
9.6	REGISTRO 1/2"	UN	\$ 82.358	3,00	\$ 247.074
<b>TOTAL CAPITULO</b>					<b>\$ 13.974.464</b>
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>					
10					
10.1	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	\$ 1.425.580	22,00	\$ 31.362.760
10.2	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE TOMA GFCI	UN	\$ 130.900	12,00	\$ 1.570.800
<b>TOTAL CAPITULO</b>					<b>\$ 32.933.560</b>

Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.

4		MAMPOSTERIA				
11		PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS				
11.1	PISO CONTINUO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN FRENTE A CAÍDAS, REALIZADO "IN SITU", DE 30 MM DE ESPESOR TOTAL, COMPUESTO DE UNA CAPA INFERIOR DE GRÁNULOS DE CAUCHO RECICLADO SBR DE COLOR NEGRO DE 20 MM DE ESPESOR Y UNA CAPA SUPERIOR DE GRÁNULOS DE CAUCHO EPDM DE 10 MM DE ESPESOR, COLOR A ELEGIR DE LA CARTA RAL, UNIDAS AMBAS CAPAS CON UN LIGANTE DE POLIURETANO MONOCOMPONENTE, RESISTENTE A LOS RAYOS UV, A LOS HIDROCARBUROS Y A LOS AGENTES ATMOSFÉRICOS	M2	\$ 111.146	50,80	\$	5.646.217
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$	<b>5.646.217</b>
12		PINTURAS				
12.1	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	\$ 12.636	1809,90	\$	22.869.896
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$	<b>22.869.896</b>
13		ANDENES Y SARDINELES				
13.1	ANDÉN CONCRETO 3500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	\$ 74.686	391,90	\$	29.269.443
13.2	BORDILLO DE 8X15 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	\$ 27.388	279,00	\$	7.641.252
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$	<b>36.910.695</b>
14		MOBILIARIO URBANO				
14.1	BANCA EN CONCRETO M-40	UN	\$ 270.200	7,00	\$	1.891.400
14.2	SUMINISTRO PARQUE DE EXTERIOR APOLLO	UN	\$ 23.900.000	1,00	\$	23.900.000
14.3	CICLOPARQUEADERO M101 TIPO 2	UN	\$ 826.251	2,00	\$	1.652.502
14.4	CANECA M-120	UN	\$ 405.161	8,00	\$	3.241.288
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$	<b>30.685.190</b>
15		SEÑALIZACIÓN				
15.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	\$ 5.241	279,00	\$	1.462.239
15.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	ML	\$ 58.047	5000,00	\$	290.235.000
15.3	SEÑALES DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)	UN	\$ 647.763	6,00	\$	3.886.578
15.4	TACHAS REFLECTIVAS	UN	\$ 19.043	15,00	\$	285.645
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$	<b>295.869.462</b>
<b>TOTAL CASCO URBANO</b>					\$	<b>949.483.363</b>
16		VIAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS INVIAS 2007				
16		PRELIMINARES				
16.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	\$ 12.611	3000,00	\$	37.833.000
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$	<b>37.833.000</b>
17		EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES				
17.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	\$ 90.408	456,00	\$	41.226.048
17.2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	ML	\$ 630	440,00	\$	277.200
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$	<b>41.503.248</b>
18		ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
18.1	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	\$ 7.426	450,00	\$	3.341.700
18.2	SUBBASE GRANULAR	M3	\$ 128.051	450,00	\$	57.622.950
18.3	BASE GRANULAR	M3	\$ 139.777	500,00	\$	69.888.500
18.4	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	\$ 5.823	480,00	\$	2.795.040
18.5	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25	M3	\$ 1.060.695	450,00	\$	477.312.750
18.6	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN	M3	\$ 423.938	500,00	\$	211.969.000
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$	<b>822.929.940</b>
19		OBRAS DE ARTE				
7.1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	\$ 544.353	400,00	\$	217.741.200
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$	<b>217.741.200</b>
<b>TOTAL VIAS</b>					\$	<b>1.120.007.388</b>
<b>VALOR COSTOS DIRECTOS</b>					\$	<b>2.069.490.751</b>
<b>ADMINISTRACION</b>		<b>19%</b>			\$	<b>393.203.243</b>
<b>IMPREVISTOS</b>		<b>8%</b>			\$	<b>165.559.260</b>
<b>UTILIDAD</b>		<b>5%</b>			\$	<b>103.474.538</b>

Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.

104

4		MAMPOSTERIA	
IVA SOBRE LA UTILIDAD		19%	\$ 19.660.162
AJUSTE AL PESO			\$ (10,71)
TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL AJUSTADO AL PESO			\$ 2.835.202.318,29

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.

106

Anexo 5: Formulario Único Nacional.



FORMULARIO ÚNICO NACIONAL		Página 1	
<b>0. DATOS GENERALES</b>			
USO EXCLUSIVO CURADORES URBANOS - OFICINA DE PLANEACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES	<b>0.1 OFICINA RESPONSABLE</b>		
	<b>0.2 No. DE RADICACIÓN</b> <input type="text"/>		
	<b>0.3 DEPARTAMENTO - MUNICIPIO - FECHA</b>		
Lea cuidadosamente este formulario y las instrucciones contenidas en la Guía anexa, antes de diligenciarlo por medio electrónico o a mano en letra imprenta, sin enmendaduras y en sistema de número arábigo.			
<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD</b>			
<b>1.1 TIPO DE TRÁMITE</b>		<b>1.2 OBJETO DEL TRÁMITE</b>	
A. LICENCIA DE URBANIZACIÓN <input type="checkbox"/> B. LICENCIA DE PARCELACIÓN <input type="checkbox"/> C. LICENCIA DE SUBDIVISIÓN <input type="checkbox"/> D. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> E. INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO <input type="checkbox"/> F. RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN <input type="checkbox"/> G. OTRAS ACTUACIONES <input type="checkbox"/>		INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE <input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN <input type="checkbox"/> OTRAS ACTUACIONES ¿Cuál? _____	
<b>1.3 MODALIDAD LICENCIA DE URBANIZACIÓN</b>		<b>1.5 MODALIDAD LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</b>	
a. DESARROLLO <input type="checkbox"/> b. SANEAMIENTO <input type="checkbox"/> c. REURBANIZACIÓN <input type="checkbox"/>		a. OBRA NUEVA <input checked="" type="checkbox"/> *Diligenciar y aportar el anexo de construcción sostenible. b. AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> c. ADECUACIÓN <input type="checkbox"/> d. MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/> e. RESTAURACIÓN <input type="checkbox"/>	
<b>1.4 MODALIDAD LICENCIA DE SUBDIVISIÓN</b>		f. REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL <input type="checkbox"/> g. DEMOLICIÓN <input type="checkbox"/> • TOTAL <input type="checkbox"/> • PARCIAL <input type="checkbox"/> h. RECONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> i. CERRAMIENTO <input type="checkbox"/>	
a. SUBDIVISIÓN RURAL <input type="checkbox"/> b. SUBDIVISIÓN URBANA <input type="checkbox"/> c. RELOTEO <input type="checkbox"/>		<b>1.6 USOS</b>	
<input type="checkbox"/> Vivienda <input checked="" type="checkbox"/> Comercio y/o servicios <input type="checkbox"/> Institucional/ Dotacional/ <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Otro, ¿Cuál? _____		<b>1.7 ÁREA O UNIDADES CONSTRUIDA(S)</b>	
<b>1.8 TIPO DE VIVIENDA</b>		Menor a 2.000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Alcanza o supera mediante ampliaciones los 2.000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Igual o mayor a 2.000 m <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/> Genera 5 o más unidades de vivienda para transferir a terceros. <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> VIP <input type="checkbox"/> VIS <input type="checkbox"/> No VIS		<b>1.9 BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
<b>2. INFORMACIÓN SOBRE EL PREDIO</b> (Marcar con una X en la casilla correspondiente y llenar los espacios con letra imprenta)			
<b>2.1 DIRECCIÓN O NOMENCLATURA ACTUAL</b>		<b>2.3 No. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL</b>	
_____ _____ LOTE 1		_____ _____ 252690001000000040002000000000	
<b>2.2 No. MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>		<b>2.4 CLASIFICACIÓN DEL SUELO</b>	
_____ _____		a. URBANO <input checked="" type="checkbox"/> b. RURAL <input type="checkbox"/> c. DE EXPANSIÓN <input type="checkbox"/>	
<b>2.5 PLANIMETRÍA DEL LOTE</b>		<b>2.6 INFORMACIÓN GENERAL</b>	
a. Plano del Loteo <input checked="" type="checkbox"/> b. Plano Topográfico <input type="checkbox"/> c. Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____		BARRIO O URBANIZACIÓN _____ VEREDA _____ COMUNA _____ SECTOR CRUCE EL ROSAL ESTRATO _____ CORREGIMIENTO _____ MANZANA No. 0004 LOTE No. 0002	

Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.

107



FORMULARIO ÚNICO NACIONAL			Página 2
<b>3. INFORMACIÓN DE VECINOS COLINDANTES</b>			
1	DIRECCIÓN DEL PREDIO	252690001000000040005000000000	2
	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	KM 13 Autopista Medellín, El Rosal, Cund	
3	DIRECCIÓN DEL PREDIO		4
	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
5	DIRECCIÓN DEL PREDIO		6
	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
7	DIRECCIÓN DEL PREDIO		8
	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
<b>4. LINDEROS, DIMENSIONES Y ÁREAS</b>			
<b>LINDEROS</b>	<b>LONGITUD (Metros lineales)</b>	<b>COLINDA CON</b>	
NORTE	336.65	Vía acceso al municipio de El Rosal	
SUR	322.88	Autopista Medellín, sentido Bogotá-La Vega	
ORIENTE	131.27	Predios de Alfonso Correo	
OCCIDENTE			
<b>ÁREA TOTAL DEL PREDIO(S)</b>			57268.20 m <sup>2</sup>
<b>5. TITULARES Y PROFESIONALES RESPONSABLES</b>			
Los firmantes titulares y profesionales responsables declaramos bajo la gravedad del juramento que nos responsabilizamos totalmente por los estudios y documentos presentados con este formulario y por la veracidad de los datos aquí consignados. Así mismo, declaramos que conocemos las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas.			
<b>5.1 TITULAR (ES) DE LA LICENCIA</b>			
NOMBRE	Vivian Michelle Campos Hurtado	FIRMA	<i>[Firma]</i>
C.C. O NIT	1007096570	TELÉFONO /CELULAR	3112698565
		CORREO ELECTRÓNICO	michellcampos0629@gmail.com
NOMBRE	Catherine Mayerly Torres López	FIRMA	<i>[Firma]</i>
C.C. O NIT	1000835012	TELÉFONO /CELULAR	3133462570
		CORREO ELECTRÓNICO	catherine3102@hotmail.com
NOMBRE		FIRMA	
C.C. O NIT		TELÉFONO /CELULAR	
		CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE		FIRMA	
C.C. O NIT		TELÉFONO /CELULAR	
		CORREO ELECTRÓNICO	
Acepta(n) ser notificado(s) de las actuaciones relacionadas con el trámite de licenciamiento a través del correo electrónico diligenciado y/o de los medios electrónicos fijados por la autoridad que adelanta el trámite:			<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.

108



FORMULARIO ÚNICO NACIONAL		Página 1	
<b>0. DATOS GENERALES</b>			
USO EXCLUSIVO CURADORES URBANOS - OFICINA DE PLANEACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES	<b>0.1 OFICINA RESPONSABLE</b>		
	<b>0.2 No. DE RADICACIÓN</b> <input type="text"/>		
	<b>0.3 DEPARTAMENTO - MUNICIPIO - FECHA</b>		
Lea cuidadosamente este formulario y las instrucciones contenidas en la Guía anexa, antes de diligenciarlo por medio electrónico o a mano en letra impresa, sin enmendaduras y en sistema de número arábigo.			
<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD</b>			
<b>1.1 TIPO DE TRÁMITE</b>		<b>1.2 OBJETO DEL TRÁMITE</b>	
A. LICENCIA DE URBANIZACIÓN <input type="checkbox"/> B. LICENCIA DE PARCELACIÓN <input type="checkbox"/> C. LICENCIA DE SUBDIVISIÓN <input type="checkbox"/> D. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> E. INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO <input checked="" type="checkbox"/> F. RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN <input type="checkbox"/> G. OTRAS ACTUACIONES <input type="checkbox"/>		INICIAL <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE <input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN <input type="checkbox"/> OTRAS ACTUACIONES ¿Cuál? _____	
<b>1.3 MODALIDAD LICENCIA DE URBANIZACIÓN</b>		<b>1.5 MODALIDAD LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</b>	
a. DESARROLLO <input type="checkbox"/> b. SANEAMIENTO <input type="checkbox"/> c. REURBANIZACIÓN <input type="checkbox"/>		a. OBRA NUEVA <input type="checkbox"/> <small>Diligenciar y aportar el anexo de construcción sostenible.</small> b. AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> c. ADECUACIÓN <input type="checkbox"/> d. MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/> e. RESTAURACIÓN <input type="checkbox"/>	
<b>1.4 MODALIDAD LICENCIA DE SUBDIVISIÓN</b>		f. REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL <input type="checkbox"/> g. DEMOLICIÓN <input type="checkbox"/> • TOTAL <input type="checkbox"/> • PARCIAL <input type="checkbox"/> h. RECONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> i. CERRAMIENTO <input type="checkbox"/>	
<b>1.6 USOS</b>		<b>1.7 ÁREA O UNIDADES CONSTRUIDA(S)</b>	
<input type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Comercio y/o servicios <input type="checkbox"/> Institucional/ Dotacional <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Otro, ¿Cuál? _____		Menor a 2.000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Alcanza o supera mediante ampliaciones los 2.000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Igual o mayor a 2.000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Genera 5 o más unidades de vivienda para transferir a terceros. <input type="checkbox"/>	
<b>1.8 TIPO DE VIVIENDA</b>		<b>1.9 BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
<input type="checkbox"/> VIP <input type="checkbox"/> VIS <input type="checkbox"/> No VIS		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
<b>2. INFORMACIÓN SOBRE EL PREDIO</b> (Marcar con una X en la casilla correspondiente y llenar los espacios con letra impresa)			
<b>2.1 DIRECCIÓN O NOMENCLATURA ACTUAL</b>		<b>ANTERIOR(ES)</b>	
Calle 10			
<b>2.2 No. MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>		<b>2.3 No. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL</b>	
<b>2.4 CLASIFICACIÓN DEL SUELO</b>		<b>2.5 PLANIMETRÍA DEL LOTE</b>	
a. URBANO <input checked="" type="checkbox"/> b. RURAL <input type="checkbox"/> c. DE EXPANSIÓN <input type="checkbox"/>		a. Plano del Loteo <input type="checkbox"/> b. Plano Topográfico <input checked="" type="checkbox"/> c. Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____	
<b>2.6 INFORMACIÓN GENERAL</b>			
BARRIO O URBANIZACIÓN		VEREDA	
COMUNA		SECTOR	
ESTRATO		CORREGIMIENTO	
MANZANA No.		LOTE No.	

Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.



FORMULARIO ÚNICO NACIONAL		Página 2	
<b>3. INFORMACIÓN DE VECINOS COLINDANTES</b>			
1	DIRECCIÓN DEL PREDIO	2	DIRECCIÓN DEL PREDIO
	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
3	DIRECCIÓN DEL PREDIO	4	DIRECCIÓN DEL PREDIO
	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
5	DIRECCIÓN DEL PREDIO	6	DIRECCIÓN DEL PREDIO
	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
7	DIRECCIÓN DEL PREDIO	8	DIRECCIÓN DEL PREDIO
	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
<b>4. LINDEROS, DIMENSIONES Y ÁREAS</b>			
<b>LINDEROS</b>	<b>LONGITUD (Metros lineales)</b>	<b>COLINDA CON</b>	
<b>NORTE</b>			
<b>SUR</b>			
<b>ORIENTE</b>			
<b>OCCIDENTE</b>			
<b>ÁREA TOTAL DEL PREDIO(S)</b>			<b>m<sup>2</sup></b>
<b>5. TITULARES Y PROFESIONALES RESPONSABLES</b>			
Los firmantes titulares y profesionales responsables declaramos bajo la gravedad del juramento que nos responsabilizamos totalmente por los estudios y documentos presentados con este formulario y por la veracidad de los datos aquí consignados. Así mismo, declaramos que conocemos las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas.			
<b>5.1 TITULAR (ES) DE LA LICENCIA</b>			
NOMBRE	Vivian Michelle Cmapos Hurtado	FIRMA	<i>M. Cmapos</i>
C.C. O NIT	1007096570	TELÉFONO /CELULAR	3154024489
		CORREO ELECTRÓNICO	michellcampos0629@gmail.com
NOMBRE	Catherine Mayerly Torres López	FIRMA	<i>C. Torres</i>
C.C. O NIT	1000835012	TELÉFONO /CELULAR	3133462570
		CORREO ELECTRÓNICO	catherine3102@hotmail.com
NOMBRE		FIRMA	
C.C. O NIT		TELÉFONO /CELULAR	
		CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE		FIRMA	
C.C. O NIT		TELÉFONO /CELULAR	
		CORREO ELECTRÓNICO	
Acepta(n) ser notificado(s) de las actuaciones relacionadas con el trámite de licenciamiento a través del correo electrónico diligenciado y/o de los medios electrónicos fijados por la autoridad que adelanta el trámite:			<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

*Propuesta de espacio público en el municipio de El Rosal Cundinamarca, como elemento articulador del territorio.*

111

**Anexo 6: Enlace de Video.**

<https://youtu.be/kPaw5XAbad0>